

# Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.101—Burgos • Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Lunes 10 de Abril de 1933

## El ferrocarril Santander-Mediterráneo

### Y la deficiencia de nuestro aparato circulatorio y del Gobierno republicano

Por Enrique Madrazo

Yo no digo que la República remedie instantáneamente los defectos procedentes del desbarajuste y mal gobierno de la Monarquía, pero sí que los hombres responsables y republicanos, como los ministros, debían saber a qué atenerse respecto a los servicios más trascendentes de la nación. El aparato circulatorio de España, que es el de comunicaciones, no responde a las exigencias de sus necesidades. La topografía ibérica, que del mar asciende a las antipodaciones centrales, de donde arrancan valles recortados por altas cordilleras en variadas y contrarias direcciones del Norte, Este y Oeste forzadamente ha de constituir una intrincada complejidad de altura y orografías diversas, que circunscriben y aislan zonas y climas de difícil y poco comunicación.

Esta geografía, que por un lado ofrece variados emplazamientos a la vida del hombre con variados y ricos frutos para su sustento, y por otro tropieza con barreras montañosas que obstaculizan la instalación de un aparato circulatorio conveniente; esta formación geográfica nos aislaría en la Península a no encontrarse envuelta por el mar, que es el camino para ir a todas partes, pero dentro de casa interrumpen las relaciones de unos con otros valles, haciendo imposible la unidad económica, política y social.

Mientras el aparato circulatorio de carreteras y ferrocarriles no multiplique arterias y venas que lleven y traigan hasta el último rincón el cambio de productos, que lo es de trabajo cooperador y solidario entre las distintas regiones, no habrá comprensión, no habrá penetración espiritual, no habrá amor, ni la unidad resultante de la común civilización. En este momento histórico se quejan los navegantes, los agricultores, la producción de los maravillosos huertos levantinos, atacados de sustento y de dolor. ¿Cómo se explica esta aberración? ¿Por qué no cambian todos esa riqueza por el pan de Castilla, y por la leche del Cantabria? Porque carece de arterias que transporten la sangre y el oxígeno, porque aunque el por argentino sea más barato, aún le resulta caro. Las tres cuartas partes de España, tienen hambre de naranjas, de arroz, de patata, de frutos tempranos que no pueden llevar a la boca, aunque allí los tengan que tirar al mar.

No habrá política económica nacional, mientras no haya mercados interiores nacionales. Y sin consumo nacional, no habrá producción regional, ni cambio inter-regional, ni cambio seguro con el extranjero, porque la producción agrícola no puede vivir al capricho de una, aduana que se cierra y se abre cuando le da la gana.

Suponemos contar en este momento con una red ferroviaria eléctrica suficiente y barata, con un personal bien pagado y satisfecho; todas las naranjas actuales serían pocas el cambio estricto de artículos de los restantes regiones. Si, es verdad que no tenemos carbón, pero tenemos electricidad, que es más ligera, más limpia y más barata.

El Gobierno que menoscaba la influencia de la vía férrea entre las regiones españolas, no sabe gobernar! El Gobierno que no sabe conocer nuestra variada agricultura, bajo un constante aumento de producción y consumo interior, con la reciente extensión de ferrovía o carretera, no sabe gobernar. El Gobierno que no subordina el mercado exterior al interior, no sabe gobernar.

Al extranjero no debe ir más que el sobrante del interior. Quien no ve la prosperidad agrícola del platano, es muy torpe.

En cierta ocasión me costó gran trabajo en Aduanas, me ir en España un manojito de plátanos que de Canarias traía conmigo. No se comían entonces plátanos en España. Ahora se comen muchos plátanos, y si las vides fuertes pudieran proclamar por todas nuestras regiones, se acabarían las crisis de esas islas benditas, y la gloria sería extranjera sería nuestra. Lo mismo pasaría con las naranjas, con el arroz, con las patatas y la riquísima horticultura, que ningún otro país ofrece con climas de tan múltiples y variados frutos, bajo la alianza de un sol excelente fabricante de calorías y azúcar.

Los Gobiernos que ha tenido España han carecido de capacidad moral y técnica y de la República lo han intentado, pero no lo han conseguido. Siguen apegados al viejo estilo del amor propio y del propio narcisismo. Indalecio Prieto sabe ordenar una polémica con considerandos y resultados abogadiles, deber metódico y elocuencia, o sea la lógica seminarista y teológica, que como secuela suya repite el eco del Ministerio; pero ni su talento ni el del asesor, si lo tuvo, acertó con la transcendencia del Santander-Mediterráneo.

A la raza de espíritu más liberal del mundo, se trata de imponerla siempre la más estúpida de las masedumbres. Esta mala lógica es inconvertible en la historia de nuestro pueblo, que así hace los hombres y los deshace, que

tan pronto los ensalza como los hace polvo. Si, señor Azaña, señor Prieto y señores ministros. Vuestra preparación mental y vuestra intuición no está a la altura de vuestro destino, y la soberbia será causa de interminables conflictos. La estrategia de la responsabilidad, que puede caer en la concesión del ferrocarril Santander-Mediterráneo, en una salsa de dulces palabras y halagüeñas esperanzas, nos repugna. Fernando VII era más delicado y regalaba una caja de cigarrillos al que desterraba al día siguiente. Y la protesta sugiere a la venganza, sin poderlo remediar. ¡Ah! Pudiera equivocarse la astucia gubernamental.

Son muchas las gentes y muchos los intereses atropellados, y es posible que el carácter y la pertinacia sea mejor que otras veces. La opinión pública trajo por primera vez esta República y ustedes no se han enterado. Pero es más que probable que en esta ocasión no pierda la partida, y que nuestro ostracismo político sea el de tantos caudillos que engendró el alma de la raza por esos mundos.

#### Instantáneo político

### Requisitoria antigubernamental

Con evidente menosprecio del bloque antiministerial—menosprecio político—se han aprobado las vacaciones parlamentarias. Así lo entienden las oposiciones y como una declaración de guerra ha sido interpretada.

¿Pero qué ha logrado el Gobierno con estos quince días de sosiego? En primer término, impugnar su doctrina parlamentaria. Ciertamente, no ha sido por su iniciativa, pero sí con su consentimiento, y en momentos en que la situación ministerial se hace difícil, su deber era no eludir la batalla en las Cortes. ¿Por qué este temor si tan seguro está de su fuerza? Las oposiciones no sólo mantienen su criterio, sino que lo refuerzan con una nota, que debe constar en la diaria relación del panorama político que hacemos en nuestras crónicas. Con ánimo—dice—sin duda, de responder a la actitud adoptada por las minorías, lealmente expresada en notas recientes, el Gobierno solicitó ayer del jefe del Estado autorización para presentar a las Cortes dos nuevos proyectos de ley; el de Arrendamientos rústicos y el de Orden Público. Este simple trámite, cumplido ayer en el Consejo de ministros por el presidente de la República, sirve al Gobierno para invocarlo como una victoria decisiva, ni más ni menos que si ello significara la solución del pleito político, mediante el aplastamiento de las oposiciones republicanas.

A todos importa en estos momentos que las responsabilidades de cuanto acontece queden bien definidas; el Gobierno sabrá las que contrae dando a España la impresión, además de inexacta, imprudentísima, de que el jefe del Estado, árbitro de la política nacional, ha fallado el pleito actual en favor de los grupos gobernantes, frente a los cuales se levanta, evidentemente, una parte inmensa de la opinión del país; toda aquella que sigue, apoya y estimula a los partidos republicanos de oposición. Contra esta interpretación ministerial protestan las minorías, porque no quieren colaborar en esa peligrosa tarea, emprendida por el Gobierno para retener a toda costa la posesión del Poder, después de haber subvertido la auténtica función del Parlamento, merced al continuo atropello y constante menosprecio de las oposiciones.

Per eso hacemos constar: «Primero: que la conducta seguida por el Gobierno, solicitando del presidente esa autorización para esgrimir como arma política en contra de los partidos republicanos, además de inadmisibles y peligrosas, tiene perfecta semejanza con los clásicos artificios que solían utilizar las viejas oligarquías monárquicas, cuando, para reaccionar contra la opinión adversa, se recibían la asistencia del Monarca, cobijando en ella su impopularidad y su desprestigio.

Segundo: que dejando en absoluto al Gobierno la responsabilidad de semejante conducta, mantienen íntegramente, sin el menor rubor, la actitud expresada en las anteriores notas.» Estos cargos, concretos y graves, serán el apoyo del debate político que rehuyó el señor Azaña, desviando la intervención del señor Lerroux.

ALVAREZ DE LEON

### Notas de la Alcaldía

#### Hallazgos

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una cartilla que contiene una corta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por los niños Félix Lorente y Emiliána García, que habitan en Benito Gutiérrez, número 1 y 3 respectivamente.

## El acto político de ayer en Bilbao

D. Indalecio Prieto proclama la conveniencia de servir las aspiraciones autonomistas de las vascoas.—Don Marcelino Domingo habla de la labor de la República y afirma que la reforma agraria se aplicará en el otoño.—El Sr. Azaña pronuncia un importante discurso político y dice que por una obstrucción parlamentaria no puede determinarse la caída de un ministerio

#### Antes del acto

BILBAO.—Con tiempo espléndido se celebró el anunciado mitin político en la Plaza de Toros.

Desde primeras horas acudieron numerosos forasteros de la provincia de Vizcaya y de las de Navarra, Burgos, Santander, Pamplona y Madrid. Entre los concurrentes figuraban numerosas personalidades del Parlamento y titulares de cargos de la situación.

A las once menos veinte dió comienzo el mitin, apareciendo la plaza completamente llena, incluso el redondel, calculándose los asistentes en unos veinticinco mil.

En los pablos figuraban banderas republicanas y socialistas de la capital y pueblos, abundando también banderitas de los colores nacionales.

Para la presidencia del acto y oradores se levantó una tribuna en la meta del toril.

Al aparecer los señores Azaña, Prieto y Domingo fueron acogidos con una ovación que duró varios minutos.

En la delantera de grada de un tendido apareció un letrero que decía: «Maura, no». Poco después se colocó otro diciendo: «Lerroux menos».

También vióse en otro palco un letrero con la bandera socialista que decía: «El porvenir es nuestro».

### El Sr. Prieto hace la presentación

Al levantarse a hablar el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, es objeto de una prolongada y entusiasta ovación.

Comienza dirigiendo un vibrante saludo a la muchedumbre de dentro y de fuera de la plaza, falanges de la democracia española, que manifestaron su voluntad de modo inequívoco en pro del advenimiento de la República, extendiendo sus vibraciones con ejemplo en las luchas democráticas y sindicales del mundo.

Esas mismas muchedumbres que supieron establecer guardias cívicas que protegerían los conventos y residencias religiosas y velar por la vida de sus moradores.

Como premio a esa conducta ejemplar, esas muchedumbres no han encontrado sino una ofensiva injuriosa agresiva y personal y, sin embargo, con valentía serena, con espíritu magnífico, han sabido mantenerse enhiestas, viriles, aguerridas y resignadas.

El eco de esa calumnia y de esa difamación ha querido mellar al régimen mismo, y herir en la probidad de estos hombres austeros que conmigo componen el gobierno.

Aquí estamos los difamados y calumniados. Aquí estamos aquellos a quienes se ha querido circundar con el cinturón espinoso de la calumnia, y nosotros desde aquí, desde la altura de las almas limpias, venimos a preesentarnos ante vosotros y pido, no para mí, sino para estos abnegados hombres de Gobierno, el aplauso fervoroso y entusiasta, porque ellos representan la más alta concepción de la vida nacional. (Ovación.)

Tiene aún otro aspecto la abnegación maravillosa de estas multitudes, y es que habiendo coincidido el advenimiento de la República con una crisis industrial de que no hay ejemplo en la Historia, esta multitud consciente y sabedora de que crisis de tal intensidad no estaba en manos de la República, el evitarla, sino que era reflejo de las convulsiones que está sufriendo el mundo, que parecen ser el período preagónico del régimen capitalista, con su miseria y hambre, que no la han pasado, sino que la han sufrido calladamente, no han creado un solo conflicto a cuenta de esa tragedia al Gobierno de la República.

Y yo tengo que destacar aquí la magnificencia de esta conducta. Esta misma multitud sabe que la riqueza que está sufriendo agudísima crisis por la resistencia de los mercados exteriores y también por la restricción de los mercados del interior, que obligan a disminuir las producciones metalúrgica y siderúrgica.

Yo quiero presentar a mis compañeros de gobierno estos ejemplos de corrección y abnegación y valentía serena de que se viene dando durante dos años de régimen republicano.

Esta es la presentación que quería hacer de la multitud a los oradores, con sobriedad de colores.

Después de esta presentación voy a ofrecer no ya al Gobierno, sino a la República y España entera, el testimonio de vuestra adhesión al régimen, seguro de interpretar vuestros criterios y vuestras creencias. (Ovación.)

Se presenta ante España y ante el mundo al país Navarro como una porción de la península inasequible, impermeable a las doctrinas democráticas. No puedo negar la existencia de núcleos considerables de reaccionismo en

nuestro país. Lo que sí que puedo asegurar es que no marcan la característica e idiosincrasia de este país; ni siquiera quienes quieren presentarse como avilados de sus tradiciones, que fueron liberales y anticlericales. Quienes representamos sus tradiciones sois esas multitudes, somos nosotros. Por eso al advenimiento de la República yo he proclamado la conveniencia, la necesidad de servir por parte de la República, las aspiraciones autonomistas de este país, que en mi concepto está preparado para ninguno para recibirla.

Lo demuestran así sus antecedentes políticos, el uso de sus fueros, altamente mercedados, y el desenojamiento de su autonomía administrativa, modelo y ejemplo.

Aparte de esto hay que destacar que en todo pecho vascoasgado y en todo hombre venido de tierras castellanas a engrandecer sus industrias, porque el poderío industrial de Vizcaya es netamente español, en el que se han fundido las energías vizcaínas con la vitalidad espléndida de los castellanos, a cuyas representaciones aquí presentes yo saludo en nombre de todos nosotros, hay el ansia de una penetración nacional intensa.

Cuando llegó la hora de encontrar en el texto Constitucional el marco adecuado para la consecución de la autonomía, mostráronse exclusivismos políticos, y no se le dio por quienes deberían aunar unanimidad en la voluntad del país con aspiraciones democráticas y sincero acatamiento al postulado laico de la República.

En lugar de esto se tendieron las redes y las tretas para que las Vascoasgadas y Navarra quedaran amputadas del espíritu laico de la República y para que este país no viviera como un pueblo libre.

En vez de unir al país lo dividieron; en lugar de concordia hicieron florecer el eco, deramando el vana de la discordia y cuando agolgaron los coroneles de su trenza, recurrieron a los paxeluchos anónimos para d'amar a los hombres que pueden conceder la autonomía al País Vasco.

No debemos desear, sin embargo, si hay rectificación en la conducta. Porque lo que el Gobierno no puede hacer constitucionalmente ni otorgar las Cortes, es dar la autonomía al País Vasco, sin que previamente manifieste la voluntad de obtenerla todo el país.

No son el Gobierno y las Cortes, quienes deben dar y tienen que dar los primeros pasos para la autonomía vascoasgada.

Ha de manifestarse el país Vasco por medio de su expresión en las urnas electorales.

Aún es hora, pero ésta quizá pueda borrarse para siempre en la Historia de este país. Precisa que desistan de sus campañas de odios, de sus propósitos de extranjar al país y dividirlo en horas críticas, ahondando el abismo por diferencias de ideología y conducta en las que desde la acera de enfrente tienen manifestación la calumnia la agresión, el boicot, la difamación criminal.

Partidario, que yo en una esfera más serena y fría que la vuestra, diga que aun es hora, pero la autonomía vascoasgada no puede serlo, para mantener aquí el clericalismo y la reacción, venidos en dos guerras civiles y permitida que añada que si pretendiera mostrarse gallarda y belicosamente, ese reaccionarismo y clericalismo, juró, en nombre de todos vosotros, y ante los hombres del Gobierno, que aquí existe una multitud conculca de liberales hasta el tuétano, re ubicanos y socialistas, que saben pelear donde quiera que se les emplace, en el monte, en el valle, junto al río, dispuesta a morir si es preciso. (Ovación.)

Arrogándose la representación de los vascoasgados, navarros, castellanos, aquí representados, os digo, que en ningún momento debéis sentir debilidad en vuestra fe, ni dejar ganar vuestro ánimo por la duda, respecto del favor y valentía de las huestes socialistas por servir y defender la República.

Proclamo aquí que el partido socialista y las organizaciones sindicales que le son afines, han sido, son y serán servidores del régimen, mientras la República no dede de su deber y siga el rumbo que satisfaga las ambiciones políticas del país y las ansias sociales de este proletariado.

Termino ofreciendo de modo especial la adhesión del socialismo vasco a la República española.

El orador fué muy aplaudido.

### Discurso del ministro de Agricultura

A continuación pronunció su discurso el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Recuerda que en el momento en que advino la República, el Estado había desertado de todos sus deberes. Y

ahora vivimos un momento de la revolución en el que si tratamos de hacer un balance, sólo hallaremos que no se borran todavía los males, pero se perciben los bienes que se han creado.

La República, en el tiempo que está en nuestras manos ha posibilitado que exista la aristocracia de la democracia.

En dos años hemos hecho más que la Monarquía en 50, y dentro de diez, no habrá en España un sólo hombre que no sepa leer.

Abiertos por la acción del Estado, el Instituto y la Universidad, para todos, ricos y pobres, siempre que sean inteligentes, con ellos formará la República la aristocracia del espíritu, no la del dinero o de la sangre; la de la inteligencia que es la única aristocracia (Aplausos). Esta es nuestra primera obra, procurar que el español sea, lo que debe ser.

Nuestra segunda obra es posibilitar la riqueza del español. Vive España una hora de honda crisis económica, crisis que vive el mundo.

(En este momento se produce algún barullo.)

El señor Domingo, continúa diciendo: «En esta hora de crisis económica, la República, cuida de fortalecer su economía en el orden interior y exterior».

Se daba el caso de que España enviaba sus mercancías que podían ser manufacturadas; compraba a países que no nos compraban a nosotros y enviaba al extranjero mercancías que necesitaba para el propio consumo.

Ahora hay que racionalizar la economía y hay que fortalecer el consumo. Esto se consigue con leyes como la de la Reforma Agraria, que no es sino una nueva distribución de la tierra.

Quien defraude y se aproveche de los bienes comunales, no tiene derecho a detentar títulos de propiedad sobre la tierra. Por eso se expone a la tierra que no tiene origen legítimo, cultivo debido. (Grandes aplausos).

La tierra, en estas condiciones expropiada y entregada a las multitudes campesinas que sobre tierras ricas pasean su miseria desoladora, miseria moral y material que ha imposibilitado que se muestren todas las grandes virtudes de la raza.

Libertades de esta tiranía se han luego puntales firmes de la democracia que el pueblo se ha dado.

Y se da el caso de que los interesados en que esta Reforma Agraria no se aplique o se aplique mal, dicen que se está retrasando mucho su aplicación. No; la Reforma Agraria se aplicará en el otoño próximo, con la sementera y no ahora, porque si así lo hicieramos, sólo daríamos al campesino un instrumento muerto de producción. (Grandes aplausos).

En Octubre se les dará tierra, pero no cualquiera clase de tierra, sino tierra buena y no de cualquier manera. Hay quien quisiera que se les diera aprisa, para que los abogados tengan luego mucho trabajo. No; la Reforma Agraria no se ha hecho para que los abogados ganen dinero, sino para que los campesinos coman y se regeneren. (Grandes aplausos).

La República ha entrado en la ley y dentro de ella pensamos desarrollar todos los postulados de la revolución, y una de las manifestaciones de la ley está en el Parlamento.

Precisamente ahora se está desarrollando por Europa una ola peligrosa, que de prosperar anularía el concepto de que de Europa se tiene como madre de la democracia. España apartada de esa ola gobierna en el Parlamento cuya autoridad deben tener empeño en mantener a toda costa los amantes de la democracia.

No importa que unos gobernantes caigan y otros asciendan, lo que importa es que el parlamento se mantenga incólume contra todos los poderes personales y contra todas las asechanas (Gran ovación).

Yo quiero llamar, desde aquí a la reflexión. En estos momentos del nacimiento de la República todos con nuestros actos trazamos normas para el porvenir y esto no hay que olvidarlo. Yo digo a esos hombres del centro y de la derecha de la República que, un día, la República puede necesitar de ellos y precisa que cuando llegue ese momento no hayan dejado nada que nos obligue a hacer con ellos lo que ellos hacen con nosotros.

¿Debe continuar la obra emprendida? El movimiento que trajo la República no olvidemos que estaba formado por dos clases de hombres: los desengañados del régimen anterior y los amantes de la República.

¿Qué ha pasado en los dos años que llevamos de nuevo régimen? Pues este

fenómeno: los desengañados que no llevaban en su alma más que rencores, amarguras y desengaños, vieron llegar pronto a su alma la pesadumbre, y son los que dicen que la República va demasiado deprisa, se asustan de todo y dicen que estamos en la anarquía. Estos son monárquicos, que dejaron de serlo un momento y que no han sabido ser republicanos.

En cambio, en la masa republicana se ha acrecentado la fe en la obra revolucionaria.

Nosotros hemos de decir que seguiremos un experimentando el dolor de la injuria y de la calumnia y la tristeza, de ver que hay hombres y colectividades que enturbian con palabras la obra de unos hombres que saben, fueron y son interesados del sentimiento republicano.

Nosotros aspiramos principalmente a que haya justicia social, orden y equilibrio en la economía.

España está gobernada, no por unos hombres, sino por España misma.

A los que aspiran a mayores avances habrá que decirles que no hay posibilidad de justicia social, si todos no colaboran a ella con disciplina. Igual habrá que decir a los elementos constructores.

Al terminar su discurso, fué acogido con una gran ovación.

### Unas advertencias del señor Prieto

El señor Prieto, en este momento, se adelantó nuevamente al micrófono para decir: antes de que hable el señor Azaña he de hacer unas pequeñas advertencias.

Antes han ocurrido leves incidentes, cuyo significado no habrán podido, naturalmente, advertir quienes desde lejos escuchan los discursos.

Primero, cerca de la tribuna y por virtud de la enorme aglomeración, se han desvanecido dos concurrentes.

Después parece ser que han caído en el ruedo algunos comprimidos lacrimógenos.

Debo advertir que si estos hechos se repiten, los correligionarios sufran las molestias de estos hechos, pues la molestia es liviana y pasajera y que todos vigilen. En caso de advertirse la realización de un hecho de estos, solo deben detenerse, sacar de la Plaza y entregarla a los agentes de la autoridad o a las juventudes que cuidan del orden. Todo esto, sin que nadie se mueva de su sitio porque es necesario que no pueda realizarse el intento de perturbar esta magna asamblea.

Se producen nuevos y entusiastas aplausos.

### El jefe del Gobierno hace importantes declaraciones

A las doce y cuarto, comienza su discurso el presidente del Consejo de Ministros, don Manuel Azaña.

Después de prolongados vivas y aplausos dirige un saludo a la democracia vascoasgada y singularmente a la bilbaína, que tan calorosa acogida ha dispensado a los hombres de la República española.

Este acto, como decía Marcelino Domingo, es, en efecto, emocionador y alentador. Porque nosotros, cuando estamos en el arisco lugar en que coloca el poder, llega un día en que nuestra alma se conturba y se halla próxima a desfallecer, y cuando nos vemos asediados, incluso con las villanías de la difamación y llegamos a preguntarnos dónde están los alientos incitadores que necesitamos y si acaso estamos empeñados en una quimera personal, que es solo un equivocado propósito de unos cuantos hombres, cuando nos acosan estas dudas, veníamos a respirar las auras populares y éstas significan alientos y energía para la lucha.

Muchas veces se ha esgrimido contra nosotros un argumento que no es razón. Cuando nos encerramos en las Cortes, en la realidad del régimen parlamentario, suele decirse: ¡Ah! Pero ¿y la opinión pública?

Y yo digo ahora, como siempre que comparezco ante grandes reuniones populares: He aquí la opinión pública. ¿Dónde están ellos?

(Segue en tercera plana)

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Resquerida esta Cámara por su Junta Consultiva en nombre del Ministerio de Trabajo, y Previsión social para que se remita a la mayor brevedad posible, relación de edificios en los que puedan instalarse la Delegación de Trabajo con los Jurados Mixtos e Inspección; lo pone en conocimiento de los señores propietarios a quienes puede interesar, para que envíen propuestas a estas oficinas acompañando, a ser posible, relación detallada del inmueble y planos del mismo, renta anual y demás condiciones contractuales.

Burgos, 10 de Abril de 1933.—El secretario, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

### Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

## Edición de las ocho de la noche

# Los parados promueven algunos disturbios

## Reporte de hojas clandestinas.—Cinco detenidos

Ayer, a última hora de la tarde, comenzaron a repartirse por la Plaza Mayor unas hojas clandestinas invitando a la huelga general como protesta contra el paro, y al propio tiempo invitando a que las mujeres de los parados acudirían hoy a la Plaza Mayor con sus hijos.

Al conocer las autoridades esto, se desplazaron agentes de policía y durante días de asalto, deteniendo a los individuos que por dicho lugar las repartían.

Cuando practicaban esas detecciones, algunos individuos comenzaron a protestar y entonces los agentes de la autoridad detuvieron a otros tres, siendo conducidos todos a Comisaría.

Al tener conocimiento de lo que ocurría el Juzgado, se constituyó ordenando el traslado de los detenidos a la cárcel donde ingresaron en las primeras horas de la noche.

## Precauciones

Con tal motivo se adoptaron precauciones custodiándose algunas obras durante la noche y circulando por patrullas las guardias, por distintos lugares de la población.

## Tranquilidad

De esta mañana transcurrieron las horas de la noche y en la mañana de hoy, los obreros acudieron como de costumbre a sus trabajos, registrándose algunas ocasiones, que no dieron otro resultado que la detención de doce individuos que coaccionaban en los alrededores de las fábricas invitando a la huelga.

El comercio abrió, y la tranquilidad era completa a las nueve y media de la mañana, advirtiéndose tan sólo la presencia de algunos grupos de obreros en unión de varias mujeres con niños.

## Algunos incidentes

Alrededor de las diez y cuatro engrasaron los grupos, adquiriendo mayor número, y dando lugar a que los guardias de asalto intervinieran para disolver aquellos, que ante estas indicaciones se dirigieron no sin protestar hacia otros lugares de la Plaza.

Pasados unos minutos, rechechos de nuevo los grupos, comenzaron a invitar a los dueños de los comercios allí situados, a que cerraran, y se dirigieron hacia la Plaza de Prim, donde los guardias de asalto volvieron a intervenir para calmar los ánimos, sin conseguirlo.

De nuevo en la Plaza Mayor, los guardias dieron una carga ante la actitud de los parados, y se practicaron dos detenciones, que fueron acogidas con protestas por aquellos.

Se registraron algunas carreras, y ellas trajeron como consecuencia que se echaran los cierrres de los establecimientos allí instalados, aumentando el nerviosismo.

## El gobernador y el alcalde, en el lugar de los sucesos

En vista de esto, y como siguieran los grupos en la Plaza Mayor se destacaron del Gobierno civil el gobernador don Rafael Bosque y el alcalde de la ciudad don Perfecto Ruiz Dorronsoro, quienes acudieron a aquel invitando uno por uno a los dueños de comercios a que levantaran los cierrres, volviendo todo a la normalidad.

Así lo iban haciendo la mayoría de aquéllos, mientras los parados eran contenidos por los guardias de asalto, que tuvieron que dar otra carga deteniendo a algunos de los que protestaban.

Todas estas detenciones eran acogidas con protestas por los parados y las mujeres de éstos.

## Lunas rotas

Cuando el señor gobernador llegaba frente a la Casa Munguía invitando a los dueños de comercios a que abrieran los mismos restableciéndose la normalidad, fué detenida una mujer que gritaba protestando de la situación de los parados, y cuando los guardias de asalto la conducían a la Comisaría de Vigilancia, los grupos se redujeron en la parte por donde se la conducía, partiendo de los mismos tres piedras que fueron a romper las lunas de la farmacia de la señora viuda de Llera, rompiéndose también otra de la droguería de Amézaga y Cano y la del establecimiento titulado «La Madrileña».

Esto dió lugar a que intervinieran de nuevo los guardias mientras los ánimos entre los parados se iban excitando más.

Se increpaba a aquéllos, y e lo dió lugar a un incidente en la Plaza de Prim, a donde se dirigieron los grupos más tarde, donde a consecuencia de ello se produjo una disputa que cumió llegando a las manos uno de paisano con el limpiabotas José Arnáiz Abad, de 25 años, el cual fué asistido en la Casa de Socorro de epistaxis traumática.

## Una comisión se entrevista con las autoridades

El gobernador civil y el alcalde reunieron con las autoridades en su despacho, rogando que de los parados se destacara una comisión para concretar y ver de evitar que se registraran más incidentes, llegando a un acuerdo con los peticionarios, dentro de lo posible.

De entre los parados se destacaron cuatro mujeres y cuatro hombres que cambiaron impresiones con las autoridades, acordándose enviar un telegrama al ministro de Obras Públicas con el fin de que rápidamente se envíe el dinero necesario para proceder al arreglo de la carretera de Burgos a Aguilar de Campo, con lo cual tendrían ocupación los obreros mientras el excelentísimo Ayuntamiento inicia las que tiene en proyecto con cargo al empréstito recientemente aprobado.

## Nueva entrevista con el señor gobernador

Concluida la reunión todos los obreros se trasladaron a la Plaza de Prim, subiendo una comisión al despacho del gobernador civil, al que pidieron la libertad de los detenidos con motivo de los desórdenes, contestándole el señor Bosque, que haría todo lo posible para que así se haga o para amoninar la pena que pueda caberles, ya que se hallan a disposición del Juzgado.

## Visita a la cárcel

Como corrieran rumores entre los obreros de que se había sacado de Burgos a los detenidos, el gobernador autorizó a la comisión para que les visitara, y así lo hicieron.

## Tranquilidad

A la hora en que cerramos esta edición, la tranquilidad es completa, y los obreros se hallan estacionados en distintos puntos de la ciudad, especialmente en la Plaza Mayor, pero en actitud tranquilizadora.

## La actuación de la fuerza pública

Antes de terminar estas líneas, hemos de elogiar como se merece la prudente actitud de los guardias de asalto, que con sus jefes a la cabeza, han obrado con una prudencia y una sensatez, dignas de encomio, evitando mayores males a que los disturbios pudieran dar lugar, de no haber sido por la forma en que aquéllos actuaron.

## El partido republicano conservador el segundo aniversario de la proclamación de la República

Reunido el Comité del Partido Republicano conservador para ver el mejor medio de solemnizar el segundo aniversario de la proclamación de la República, acordó:

1.º Elevar al Excmo. Sr. Presidente de la República la adhesión de este Comité y de los millares de afiliados con que cuenta en la provincia este partido.

2.º Organizar una conferencia cultural, que en los salones del Círculo Republicano Conservador, y hora de las siete y media de la tarde, el día 15 del corriente, el ilustre abogado y presidente de este Comité, don Juan Luis Calleja Núñez.

3.º Realizar una cuestación entre sus afiliados para aliviar y mitigar de algún modo, en tan memorable día, las privaciones impuestas por las circunstancias a tantos millares de honrados burgaleses.

A este fin, lo recaudado se invertirá en bonos de la Tienda Asilo, cuyos bonos serán distribuidos en el Círculo Republicano Conservador, calle de Santander, número 3, 2.º, donde pueden pasar a recogerlos los necesitados que o deseen, sea cual fuere su ideología, a día que oportunamente se determinará en este periódico.

## ¿No hay mejor que el coñac Argués EN LA CATEDRAL

## El Domingo de Ramos

Solemne resultó la fiesta ayer celebrada en el S. T. M., con motivo de ser Domingo de Ramos.

Numerosísimo público, niños con sus ramos que esperaban la bendición de nuestro Rvdmo. Prelado, llenaban la nave mayor, ocupando también las laterales, antes de comenzar la solemnidad religiosa.

Poco después de las nueve y media, llegó al S. T. M., el señor arzobispo, siendo recibido por una comisión del Cabildo, y dirigiéndose seguidamente al altar mayor, instalándose en el Trono colocado al lado del Evangelio, donde una vez revestido de pontifical procedió a la bendición de ramos.

Celebrada ésta, el doctor Castro repartió aquéllos entre el Cabildo y los concejales señores Izquierdo, Almedres, Sáiz, Martínez Mata (don Florentino) y don Isaac, Ordoñez, Gonzalo Soto, Domingo Monedero, Fuentes, Echevarrieta, Moliner y Villanueva, que asistían a la fiesta, ocupando lugar preferente, bajo el crucero.

En la bendición oficiaron de diáconos de honor del señor arzobispo los señores Ortega y Sáiz y de presbítero asistente, don Antonio Prieto Pauparra, deán del Cabildo.

Una vez concluida la ceremonia del reparto de palmas, tuvo lugar la solemne procesión por naves y claustros, presidida por el señor arzobispo, de pontifical, al cual seguían los concejales antes citados, y una gran cantidad de público.

Después de la procesión se celebró la misa correspondiente a dicha festividad, oficiando en la misma el muy ilustre señor doctor don Ignacio Martínez Mingo, dignidad de tesorero, asistido por los beneficiados señores Peña y Miguel.

Con la elocuencia en el peculiar, pronunció el sermón, don Daniel Torre Garrido, que versó sobre la festividad del día y su significación.

Cantaron la Pasión, con la capilla, los señores Campo, Reol y Amoretti.

## Vea esta semana la gran colección de vestidos y abrigo REGENT

Aranda de Duero, Abril, 1933.

## A. RETES.-Pintor Sanz Pastor, 4

# Crónica judicial

## Sentencias

En la causa que procede del Juzgado de instrucción de esta capital, se ha seguido contra Victoriano Roldán Tesón, vecino de Valladolid, que el día 30 de Junio de 1932, en la Avenida de Pablo Iglesias, sustrajo del bolsillo del chaleco a Francisco Sanchez González, 15 pesetas, que fueron recuperadas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales, y a que entregue al perjudicado Francisco Sánchez las 15 pesetas del hecho de autos que le fueron ocupadas al proceder y se hallan depositadas en la Caja General de Depósitos.

## Señalamientos para mañana Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Cervera de Río Alamo, seguido por don Leoncio Pérez y Pérez y doña Angela Teller Siron y Fernández, sobre pago de cantidad; ponente, señor Ibáñez; defensor, licenciado Blanco; secretaria del licenciado Bustamante.

Pleito procedente del Juzgado de Agreda, seguido entre el Ayuntamiento de Sarmago, y don Ricardo Márquez y otros, sobre declaración de pobreza; ponente, señor Velazco; el abogado del Estado, defensores, licenciados Cadiñanos y Vitoria; procuradores, señores Gallardo y Herrero; secretaria del licenciado Bustamante.

## De Aranda de Duero Puntualizando

Leído el comunicado que don Aristóbulu Arranz publicó en DIARIO DE BURGOS y la contestación del señor Blay a las alusiones que en él se hacían, nosotros, miembros de la mayoría suspena, tenemos que puntualizar y aclarar lo que éste señor no ha hecho.

Dice el señor Blay que no puede llegar a creer que la posición actual del señor Arranz sea por cuestión de la Alcaldía, nosotros sí que estamos convencidísimos de que todo es porque no le atendieron en sus aspiraciones de ocupar el sillón presidencial de este Ayuntamiento.

Todo lo que ahora significa con Aristóbulu, se lo debe a la Dictadura de Primo de Rivera, así es que lo menos que se puede ser es agradecido. No puede decir que no fué alcalde con la Dictadura, lo fué con Primo de Rivera y se contagió de su espíritu dictatorial, haciendo nombramientos a su capricho, dejando cesantes a funcionarios sin formación de expedientes (entre éstos se encuentra el jefe de la Guardia municipal, Felipe Gutiérrez Catalá), encareciendo sin motivo alguno, como hizo con don Eduardo García. Era tan de Primo de Rivera que en los libros de actas aparece que el alcalde don Aristóbulu Arranz muestra su satisfacción y reconoce la labor que viene realizando el Directorio militar fructífera para los intereses de España y suplica que los delegados gubernativos sigan concediendo su concurso. Otra prueba: con motivo de la llegada a esta villa de los alumnos de la Academia de Caballería, lanzó don Aristóbulu un manifiesto, fecha 17 de Mayo de 1929, en el que, entre otras cosas, decía: «tenemos que agradecer al laureado general el sacrificio que desde hace tres años dedica al engrandecimiento de la Patria y es manifiesta la deuda de gratitud que esta villa tiene contraída...» Me parece que estas dos muestras son suficientes para demostrar que era amante de la dictadura, pero diremos más, cuando en 1930 entró el Gobierno de Berenguer, el Ayuntamiento que había en aquella sazón tenía el acuerdo de quitar la plaza que daba el nombre de Primo de Rivera y hubo que ver como se puso don Aristóbulu y todo ello consta en los libros de actas, y muy bien sabe él los anónimos que con tal motivo recibió el entonces alcalde. También en los libros de actas del Ayuntamiento constan los homenajes que don Aristóbulu propone se hagan a S.S. MM. y para punto final y demostrar más a la sociedad que no sólo fué alcalde con la dictadura, sino fervoroso admirador del dictador, cuando éste falleció, don Aristóbulu fué uno de los organizadores del funeral que particularmente le hicieron entre varios señores, justo tributo para aquel que tan bien le supo corresponder, ya que Primo de Rivera le concedió con la cruz del mérito militar, que aunque dice fué concedida al pueblo, él la cobró para sí y en su casa la tiene como recuerdo de la Dictadura.

Nos dice que en el mes de Abril firmó un manifiesto de carácter republicano; no lo dudamos, pero eso no era obstáculo para que pocos días antes hubiese asistido a una comida que varios amigos (entre los que se encontraba él) daban al señor Martínez de Velasco.

No le podemos considerar como republicano y menos como radical-socialista, porque el manifiesto que Galán y García Hernández estaban muy bien fundados, frases que pueden ser justificadas por uno de los que estas líneas firma, ya que a él se las dijo.

Eloy Langarica.—Germán Arroyo.—Félix Recio.—Calixto Seijas.—Felipe Remeral.—Cipriano Cano.—Cándido Martín.—Tomás Zapatero.—Justo Berzosa.

## Aranda de Duero, Abril, 1933.

## Ve esta semana la gran colección de vestidos y abrigo REGENT

Aranda de Duero, Abril, 1933.

## A. RETES.-Pintor Sanz Pastor, 4

# Ecós de la provincia

## DESDE OÑA El DIARIO en Villadiego

### Insistiendo sobre la construcción de un manicomio provincial

La comisión gestora de la Diputación provincial tiene consignada en presupuesto la cantidad de trescientas quince mil pesetas para el pago a otras Diputaciones de la estancia de dementes burgaleses en sus manicomios. Creo sea ésta una partida que debiera suprimirse de los presupuestos provinciales, ya que mirado el asunto bajo el aspecto económico, resulta que esos miles de pesetas van a otras provincias para el pago de estancias de nuestros dementes, y sabemos que los manicomios donde están reclusos no reúnen todas aquellas condiciones mínimas que exige la frenopatía.

La prensa madrileña, no hace muchos meses se hizo eco de ciertas anomalías que en cuanto a capacidad y número de dementes denunciaba y la Comisión gestora de nuestra Diputación, cumpliendo uno de sus más sagrados deberes, nombró una comisión para que visitara los manicomios en donde existían dementes de esta provincia.

Sin tener conocimiento de lo que la comisión haya podido ver en sus visitas por los distintos manicomios, podemos adelantar que sus impresiones no fueron muy halagüeñas. En repetidas ocasiones han visto la luz de una manera especial en este DIARIO, artículos pidiendo que la Diputación construyera un manicomio. A mi juicio, a fuerza de emborronar cuartillas sólo se consiguió el nombramiento de una comisión, integrada por el entonces presidente señor García Lozano y diputados señores Pagazaurtundía y Vega, asistida por el señor arquitecto provincial. Esta comisión realizó una visita al Monasterio de San Salvador, de esta villa, antigua residencia de los PP. Jesuitas, y después de los meses el expediente debe estar trasparejado.

El edificio es magnífico, amplio, con abundante caudal de aguas para todos los servicios y con una huerta extensísima. No se diga que el Monasterio no puede ser adaptado para manicomio, pues tiene más de frescas habitaciones, con sus puertas y ventanas y amplios corredores y escaleras bien distribuidas, lo que hace ser posible la adaptación que propugnamos. El coste, a mi juicio, no sería muy elevado y para la resolución de este asunto de tanta monta para la provincia que debe resolverse de una vez, cueste lo que cueste; y para ello, no hace falta más que un poco de buena voluntad y limar un poco ese rigorismo burocrático. Las obras que en el Monasterio de San Salvador se realizan por cuenta del Estado ya están para terminarse y sin más dilaciones la Diputación debe dirigirse al Gobierno solicitando dicho edificio, pues en el Decreto de incautación dice que se dedicará a la enseñanza o a la beneficencia.

Asunto de tan grande interés para la provincia debe ser el tema preferente de la Comisión Gestora y contando con la buena voluntad de sus componentes, dotar a la provincia de un manicomio—pues el número de dementes burgaleses y los sesenta y tres mil que se gasta en esta atención bien lo merecen.

Isidoro Sanz González

### Croniquilla semanal Villadiego en las Cortes

Baño días positivamente primaverales pasamos la semana. Esta vez, sin hacer distinción el lunes, por lo que quedamos verdaderamente satisfechos del mercado.

Siguió la mala racha de sucesos con la aparición en el Brulles, de una niña de corta edad, hecho ya resacaído.

Nuestros ediles, a quienes se les concedió según parece, otro plazo de vida mucho más largo en su carácter de interinos a no ser que la alusión que a los mismos se les hizo en el Congreso traiga consecuencias, se reunieron en pleno y con la puntualidad de costumbre el viernes, para seguir poniendo al pueblo al corriente de su continuada labor, lo que motiva unos días de estancia en la capital de la República, de nuestra primera autoridad.

Y un empucho de teatro lírico. La compañía de zarzuelas de Juan Navarro, de cuyo debut dimos cuenta en la anterior croniquilla, siguió llevando al Teatro Español bastante público, vendiendo representaciones aparte de otras obras de escaso valor, «La Dolorosa» y «Los Gavilanes», cerrando esta última tan extraordinaria actuación artística.

Jueves 6 Abril NANO

Calzado de lujo VILLADIEGO (Burgos)

Las misas que se celebren mañana martes, a las ocho, ocho y media, nueve, diez, once y doce, en la capilla de San José, de la Catedral, y a las mismas horas en la capilla de la Divina Pastora, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR D. Octavio Valero Dato, Q. E. P. D.

Su esposa, hija y demás familia Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de las citadas misas. Burgos 10 de Abril de 1933.

MUEBLES modernos, de toda garauña Construidos con maderas de 1.ª clase Ventas al contado y a plazos Viuda de Claudio Angulo Fábrica: MADRID, 9 - Almacén: CALERA, 9 - BURGOS Sucursal en Lerma AVANCE

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

LA SEÑORA D.ª Felisa González Trespaderne, ha fallecido en el día de ayer a los 49 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D.

Su afilido esposo, D. Hilgino Briñas Sáiz (industrial de esta Plaza), hijos D. Arturo (viajante de la Casa Puertolas, de Zaragoza) don Rafael (dependiente de la Casa de D. Eugenio Dorao), D. Pablo doña María y D.ª Carmen; hermanos, D. Alfredo, D. Amancio y D. Félix, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana martes a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos. Burgos 9 de Abril de 1933 Vivia: San Lorenzo, 17

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### Del acto de ayer en Bilbao

#### Final del discurso del Sr. Azaña

Es frecuente cuando la lucha política se agria y convenga sacar a relucir el peligro para la República. No lo creímos en primer lugar nadie tiene el propósito de desmoronarla dentro del campo republicano, y estamos bien convencidos de que si el Régimen necesitara la unión de todos los partidos políticos, tendriamos que ser la República. Sería un conglomerado de hombres más o menos ilustres, debajo del cual se pudriría la democracia republicana.

Por tanto, cuando dentro del Régimen hay disputas y embates entre los partidos republicanos, de lo que se trata no es de condenar esas luchas, sino de mirar quien tiene razón en la disputa y no otra cosa.

Peligros fuera del campo de la República hace tiempo que disminuyen con velocidad creciente, aunque algunas veces aun circulan fantasmas en los que no debéis creer porque si llegaran a tomar forma corporal el pueblo español con toda energía sabría deshacerlos.

Respecto de los enemigos que no se atreven a declarar gallardamente su condición de tales, lo mejor es pasar ante ellos sonriendo y tenerlos listos.

Obedian que la República no somos nosotros, meros gestores temporales y aunque nosotros resultáramos traidores y desleales pueden perderse los hombres, pero la República jamás.

Para quienes tienen un espíritu democrático la República viene a ser como el aire para el pájaro. Pero la República, como es natural ha venido a perturbar y conturbar muchas conciencias. Si sólo hubiera venido a sobornar unas heridas morales, ya hubiera fenecido.

Para muchos la República les cierra el horizonte espiritual y el político y para otros que esperaban que fuera un sistema de reposo, les sorprende que sea una lucha constante. Y esto no todos pueden soportarlo, unos por espíritu conservador, y otros por falta de todo espíritu, porque no pueden cambiar su alma. Así observáis que quien sigue diciendo cosas que hace veinte años daban en el blanco ahora ve que así no ocurre. ¿Es que no tienen el mismo valor esas cosas? No; es que han cambiado los objetivos y los métodos.

Por esto, al afrontar los problemas de la República con optimismo, encontramos siempre aliento aunque nos hallemos en una situación al parecer difícil.

En esos peyados días nos encontramos y quizás nos encontremos aún, cuando vimos embarazado el Parlamento con una obstrucción a toda obra legislativa de gobierno.

No se espere aquí que haga una polémica, a distancia pero sí diré, que esperamos que los republicanos que han entrado en ese camino lo piensen mejor, porque nosotros no tenemos ningún deseo político, personal ni de otra orden que nos induzca a dejar que los republicanos, cometan errores, y mucho menos, si los cometen, de que persisten en ellos, sino que rectifiquen.

En primer término la coalición de oposiciones republicanas para obstruir toda obra de gobierno no puede producir en ningún caso el quebrantamiento de esa propia obra de gobierno. (Ovación).

No puede producirlo sin echar abajo toda la Constitución y sin dejar al Parlamento vacío de toda autoridad. Porque si bastase que la oposición parlamentaria a cualquier gobierno cesase el paso a toda obra legislativa y provocase la caída del Ministerio, entonces toda la autoridad del Parlamento, y toda la autoridad presidencial, se residiría en las oposiciones y todas las demás entidades del régimen republicano, morales y materiales, desaparecerían. Y como esto sería funesto, no sólo para el Gobierno, sino para la Constitución y el régimen, anulando el sistema parlamentario, nosotros velando por la autoridad del Parlamento y todas las instituciones creadas por la Constitución, decimos que por una obstrucción parlamentaria, ni ahora ni dentro de 25 años, puede determinarse la caída de un Ministerio.

Nosotros tenemos que hacer esta afirmación prestando un servicio a las instituciones republicanas. Y esta afirmación quiero dejarla bien remachada, con reiteración que pudiera hacerse con el más perfecto medio de impresión.

Nuestras razones y conductas se ajustarán siempre al deseo de deshacer ese error de nuestros correligionarios a fin de que vuelvan del camino porque se han echado. Nosotros no queremos humillar a nadie. Todos los republicanos

son servidores del Régimen y mientras respeten las instituciones fundamentales del mismo encontrarán siempre una mano amiga y un consejo sereno para que salgan del pantano en que se han metido.

Nosotros dijimos que las Cortes habían de continuar mientras hubiera un gobierno capaz de gobernar dentro de ellas.

¿Ese gobierno; había de ser éste? Nosotros, nunca vinculamos la vida de las Cortes a la de este gobierno para que no lo hagan los demás a fuerza de errores.

Legítimamente no podrá ser otro sistema.

Este gobierno mientras cuente con los apoyos necesarios, está únicamente pendiente de la realización de su programa.

Los republicanos y socialistas, se reunieron para una obra que se ha ido desarrollando y que todavía no está realizada.

Los Ministerios no se forman únicamente para cumplir un mandato expreso y la prueba está en el discurso de presentación de este gobierno que fué aceptado por las oposiciones, en el que se traza el programa del gobierno, no únicamente con las leyes que mandan la Constitución hacer a estas Cortes, sino con otras que la coalición gubernamental estimara y que está ha quedado aprobada para ir desarrollando su sentido izquierdista.

Mucha importancia tiene completar la Constitución, pero si el año pasado en vez de someter al Parlamento, el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria, hubiéramos propuesto a estas leyes algunas otras de trámite constitucional que nos hubieran dicho los campesinos hambrientos y los que sentían las ansias autonómicas?

Hemos cumplido nuestro deber de gobernantes y de ciudadanos republicanos y en la obra de gobierno hemos atendido a impulsar la enseñanza.

Esto lo hemos hecho en el Parlamento, y aún nos falta mucho que hacer.

Hay quien dice que la obra a realizar puede continuarla otro gobierno. ¿Cómo nos va a ser igual que la haga otro gobierno? ¿Si para eso estamos en la coalición? Eso se podrá decir con respecto a leyes como la del Tribunal de Garantías y la de Responsabilidad del presidente de la República, que creo votaron todos y creo también que sin haberla leído. (Risas).

No es igual cuando se trata de otras leyes políticas en las que debe quedar impreso el sello izquierdista.

En toda la obra que el gobierno lleva hecha destaca en primer término la Reforma Agraria y la política autonómica, que ha tenido su expresión en el Estatuto de Cataluña.

Importa mucho hacer notar que si era necesaria la mayoría izquierdista, para votar la Reforma Agraria, no lo era menos para el Estatuto.

Solo la izquierda republicana y los socialistas, nuestros aliados, han podido comprender que con esta ley se restablece la paz, y nosotros estamos dispuestos a recoger las aspiraciones de las regiones en este sentido, pero no las vamos a crear nosotros, ni vamos a consentir la creación de regiones artificiales. Nuestra política es la de no perseguir, pero tampoco favorecer ideas autonomistas.

Con esas dos condiciones serán recogidas las aspiraciones autonomistas que se formulen por el procedimiento legal. Así damos cauce legal al viejo espíritu local de algunos pueblos dando fuerza de ley a lo que antes podía considerarse delictivo.

Continúa diciendo, que la República ha traído al espíritu una nueva manera de contemplar el espíritu del mundo.

La política internacional de España, fué precisamente la de no tenerla y cada vez que se daba en España algún punto, era por motivos de orden religioso o por encubrir una debilidad.

Nosotros desechamos todo espíritu de encogimiento.

Antes se decía: como España es pobre, no podemos lanzarnos a una política internacional y nosotros decimos ahora que la República Española, pueblo pacífico, precisamente por serlo tiene el papel de hacer en el mundo una política en unión de otros pueblos de raza y de afecciones idénticas.

En primer lugar porque parece que no puede hablar de la paz más que el

### que ha hecho la guerra y del bien los que pueden hacer el mal.

Nosotros podemos aportar una autoridad moral y un apoyo a los pueblos que piensan como nosotros, contribuyendo a aclarar los turbios derroteros por los que marcha el mundo.

La grandeza, en otros tiempos de España, no se debe a su espíritu guerrero sino a la grandeza y capacidad de sus obras. Nosotros queremos que la capacidad de trabajo y creadora de nuestra raza que se perdió durante algunos siglos renazcan, queremos que todos los hombres sean libres y queremos que la nación esté en pie.

En el porvenir no se hablará de fustano o zutano, salvo cuando se trate de hombres eminentísimos y en política no podrán perdurar más que las labores de conjunto.

Ciudadanos: ¡vamos a defender a España, defendiendo a la República unidos, en este ideal que nos fortalece. Se produce una gran ovación que dura largo rato.

### Información varia

#### Comunistas detenidos

Al pretender entrar en el centro de acción popular, fueron detenidos cuatro comunistas, ocupándose pistolas.

#### Detención del "Doctor Muñiz"

El capitán de inválidos señor Alazón, se presentó al juez de Colmenar diciéndole que un convulso suyo había visto en el monte a un individuo que llevaba una pistola y cuyas señas coincidían con las de Felipe Sandoval, conocido por el "Dr. Muñiz", atracador que se fugó el viernes de la cárcel del citado pueblo.

La guardia civil dió una batida y consiguió detenerle en el monte.

Negó que hubiese asaltado la camioneta, diciendo que subió a ella y que a tres kilómetros de Colmenar le obligaron a apearse.

Parece que el chofer de la camioneta conocía a los atracadores fugados.

Al "Dr. Muñiz" se le ha encontrado dinero, no sabiendo explicar la procedencia.

#### Para las Escuelas de Artes y Oficios

La «Gaceta» publica la distribución de un crédito de 50.000 pesetas para las nuevas Escuelas de Artes y Oficios y ampliación de las ya existentes.

Corresponden a la de Burgos cuatro auxiliares y un maestro de taller con 2.000 pesetas anuales cada plaza.

#### Una circular con órdenes a los gobernadores y alcaldes

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores civiles, para que la transmitan a los alcaldes, ordenándoles que no suspendan ningún mitin y que cuando ocurran tumultos les repriman la fuerza pública.

La lucha ha de ser decidida porque al pretender desahogar de sus puestas a los nombrados por el artículo 29, todos viejos caciques, han de hacer resistencia y es necesaria libertad de propaganda por todos los medios.

Los católicos y agrarios de Toledo, han pteido ya en práctica todos los procedimientos ilegales, como suspensión de obras, despido de obreros, etc.

Insistió el ministro en que serán amparados los derechos de todos.

Refiriéndose al acto de ayer en Bilbao, le concedió gran importancia, diciendo que el presidente y los ministros almorzaron hoy en Pedernales.

#### Se reúnen los jefes de las minorías opositoras

A las doce y media de la mañana, en la sección quinta del Congreso, se han reunido los jefes de las minorías republicanas opositoras, señores Martínez Barrios, Maura, Franchy Roca, Botella Asensi y don José María Rolán.

Terminó la reunión a las dos de la tarde.

A la salida interrogamos al señor Maura y nos dijo que no se facilitaría nota, porque realmente la reunión había tenido como único objeto un cambio de impresiones antes de ausentarse de Madrid.

Mantienen la nota de las oposiciones sin rectificar nada.

Un periodista le preguntó si habían analizado los discursos de Bilbao y contestó negativamente porque no han dicho nada nuevo ni digno de comentario.

¿Qué le parece la afirmación del señor Azaña de que la obstrucción no puede quebrantar al Gobierno?

—Pues aquello de si me sacas del pozo te perdono la vida. No tratan con chiquillos que cambian de criterio continuamente y seguidamente el camino trazado a todo trance.

#### El Dr. Einstein acepta el ofrecimiento del Estado Español

El ministro de Instrucción Pública ha dicho a los periodistas que ha recibido un radio urgente del Dr. Einstein, aceptando la oferta del Gobierno español de una cátedra en la Universidad, para continuar haciendo estudios científicos.

Esta noticia es satisfactoria, pues se incorpora a la Universidad española un valor prestigioso que ha de contribuir a ennoblecir la ciencia española.

Mostraba el señor De los Rios una

### Ayer se registraron numerosos incidentes en actos electorales

El ministro de la Gobernación ha recibido informes de numerosos incidentes, habidos en actos electorales, celebrados el domingo.

En Villagrubia de Ojos (Ciudad Real) durante un acto público, se oyó un disparo que causó gran alarma, habiendo necesidad de atender el min.

En Alcañal del Tajo (Toledo), durante un acto socialista, en el que hablaba el señor Blázquez se cantó un tiroteo, resultando un muerto y un herido.

En Astorga, cuando hablaba el señor Legamí de Clairaz, fué objeto de constantes interrupciones, obligando a la autoridad a suspender el acto.

En Lugo, hablando don Basilio Alvarez, fué también interrumpido.

El señor Alvarez invitó a los que interrumpían a subir a la tribuna a discutir, y la invitación fué recogida por todos, promoviéndose un gran escándalo que hubo que suspender el acto.

En Terreblanca (Jaén), se celebraba un acto socialista, y cuando hacia uso de la palabra el señor Alvarez Angulo, sonó un disparo que originó gran confusión, suspendiéndose el mitin.

Como ven ustedes—añadió el ministro—el día de ayer fué muy movido, pero no se suspendieron las propagandas electorales, que pueden organizarse todas las organizaciones políticas.

### Un banquete

A mediodía se ha celebrado un banquete en el Palacio Nacional, con que el presidente de la República, despide al embajador norteamericano, que se ausenta por haber cesado en el cargo.

### PROVINCIAS

#### Un automóvil cae al Canal de Castilla y resultan dos muertos y tres heridos

PALENCIA.—Un automóvil ha caído al canal de Castilla.

El farmacéutico de Orbingo don Santiago Gil, resultó gravemente herido, su esposa muerta, una niña de cuatro años ha desaparecido y los hijos del matrimonio Luis y Amargo, gravemente.

#### Después del acto de ayer

BILBAO.—La esposa del señor Azaña y las hijas del ministro de Obras Púlicas asistieron a una recepción en el domicilio de Acción Feminina Republicana.

En la sociedad El Sitio tuvo lugar un banquete de 300 cubiertos, pronunciando un discurso el señor Azaña.

En Ondurra se celebró la primera piedra de las obras del puerto.

Los señores Azaña, Prieto y Domingo estuvieron en Pedernales, visitando la colonia escolar.

La Diputación les obsequió con un banquete.

También en Bermeo asistieron a la colocación de la primera piedra de la ampliación del rompeolas.

El alcalde de Rentería ha pedido a los diputados socialistas que eviten el cierre de la fábrica de papel de Oarso.

#### Un petardo

SEVILLA.—Un petardo hizo explosión en el campo de Iteposso Marañón causando daños de escasa importancia.

#### Un incendio.—Párroco robado

FERROL.—Un incendio ha destruido parte del monte de Baíro.

Unos ladrones penetraron en el domicilio del párroco de Silieiro, robándole 500 pesetas.

#### Actitud de los "chauffeurs"

SANSEBASTIAN.—Los chauffeurs intentaron declarar la huelga como protesta por la prisión de un compañero inocente Eparza, que fué quien condujo en su coche a los atracadores al Banco Guipuzcoano.

Desistieron de ello y poco después fué liberado Inocencio.

#### Accidente de automóvil.—Numerosos heridos

FERROL.—Un automóvil ocupado por los jugadores del Club Europa y que regresaba de Monforte, al llegar cerca de Villalba y debido a la niebla chocó contra el pretil de un puente, cayendo al río desde seis metros de altura.

A los gritos de los jugadores acudieron numerosas personas, que comenzaron los trabajos de salvamento, luchando con la oscuridad de la noche.

Los 33 viajeros han resultado heridos de gravedad tres de ellos, los cuales han sido hospitalizados.

#### En Huesca continuó la huelga general indefinida

HUESCA.—La huelga general continúa con carácter indefinido.

A las ocho y cuarto de la noche se oyeron dos detonaciones que sembraron el pánico entre las personas que paseaban por la calle del Coro.

La mañana amaneció al ci se una tercera explosión, cerrándose cafés y bares y retirándose los veladores de la vía pública.

Simultáneamente a esta explosión se oyó el ruido público.

Esto originó gran alarma en el Teatro Olimpia, que se halla junto al gobierno civil, y en el que se celebraba una función de gala.

El alcalde subió al escenario y logró calmar los ánimos.

### explosión en las traseras del gobierno civil, uno en un tejadillo del garage, otro en un solar y otro en un poste de conducción de energía eléctrica.

Como a lo largo de la línea se habían registrado tres averías, la ciudad quedó a oscuras.

Los guardias de seguridad, agn es de vigilancia y benemérita realizaron caches obligando a los transeuntes a marchar con los brazos en alto.

La salida del Teatro Olimpia fué protegida por la fuerza pública.

A las once menos cuarto de la mañana los huelguistas hicieron un disparo contra el jefe de la brigada social don Lucio Hernández, que resultó ileso.

Cinco a fué 23, in o s u r c a .

Varias lunas de comercios han quedado rotas.

Los huelguistas no desistiran de su actitud hasta que el gobernador ponga en libertad a los detenidos y levante la clausura al Sindicato Unico y al Ateneo libertario.

Se han practicado 16 detenciones.

### Los vecinos se reparten las tierras

SALAMANCA.—La guardia civil ha descubierto en Mantera de Abajo que habían sido roturados y sembrados doce mil metros cuadrados de terreno, repartiéndose los entre 36 vecinos, de ellos, tres propietarios.

### Ultima hora

#### El Sr. Lerroux y los periodistas

A las cuatro de la tarde del hoy llegaron al Congreso el señor Lerroux, el señor Salazar Alonso y otros radicales para asistir a la reunión convocada al efecto.

Antes de comenzar ésta, los periodistas hablaron con el jefe del partido.

Este inquirió noticias y le expusieron los incidentes sociales y políticos habidos ayer y la a j e m a c i ó n del señor Casares Quiroga de que el Gobierno garantizará la propaganda política.

—Pues como contradicción a estos propósitos, el partido recibe noticias de provincias de que coaccionan las autoridades en favor de la política gubernamental.

—Qué comentarios le merecen los discursos y pronunciamientos en el acto de ayer de Bilbao?

—No he tenido tiempo de leerlos, pues únicamente he visto los epígrafes de la «Hoja del lunes», pero como este periódico se publica con censura gubernativa no hay que fia se mucho de él.

—Pues todos los textos coinciden en que el señor Azaña afirmó que la obstrucción parlamentaria en ningún caso quebrantaría la política del Gobierno.

—Que quid d n e s a s i m p a n s p a cuando hablan ante los socios a. Todo eso me parece una tontería y lo pueden ustedes decir así porque esto se va saliendo de madre.

—Entonces, anunciada la guerra al Gobierno, empezará al abrirse las Cortes y discutirse el proyecto de Congregaciones.

—Ya le hemos hecho el juego a este proyecto, en el que tenemos una a j e m a c i ó n y un criterio, y para los restantes no nos presentemos a él. Las minorías de las oposiciones decediran lo que hay que hacer cuando se reanuden las tareas.

—Esta mañana se han reunido los jefes de las oposiciones y el señor Maura, comentando el discurso del presidente, le ha aplicado el cuento portugués que dice: —Si me sacas del pozo te perdono la vida.

—Pues hemos coincidido, porque yo he dicho lo mismo. Repito que más que palabras y discursos haciendo alarde al servicio de los socialistas hay que atenerse a los actos y no hay motivo para modificar nuestra actitud.

—Pero al reanudarse la discusión del proyecto de reforma agraria ¿comenzarán ustedes la obstrucción?

—Si lo acuerdan las minorías republicanas lo haremos, porque somos disciplinados y cuando mayor es la responsabilidad mayor debe ser la disciplina. En fin ¿no hay muertos que hablan?

—Si, pero ayer hubo vivos y muy vivos.

### Se ha cursado la correspondiente denuncia al juzgado.

### Deportes

#### La Copa de España

Resultados:

En Madrid: Madrid, cuatro; Racing cántabro, uno.

En Alicante: Victoria, dos; Athletic madrileño, dos.

En Inca: Constanca, uno; D. Castellón, uno.

En Torrelavega: Torrelavega, uno; Palafrugell, uno.

En Guecho: Arenas, dos; Athletic, bibiano, dos.

En Valencia: Levante, tres; Deportivo Coruñés, cero.

En Sevilla: Sevilla, cuatro; Oviedo, uno.

En Ferrol: Racing, uno; Hércules, uno.

En Valladolid: Valladolid, dos; Valencia, dos.

En Vigo: Celta, dos; Zaragoza, tres.

En Gijón: Gijón, uno; Español, tres.

En San Sebastián: Donostia, dos; Sporting, dos.

En Barcelona: Barcelona, dos; Betis, cero.

En Logroño: Deportivo Logroño, uno; Unión de Irún, dos.

En Huelva: Onuba, tres; Murcia, uno.

### BOLSA DE MADRID

	Anterior	10	Anterior	10
Interior	64'20	64'05	224'00	524'00
Exterior	90'75	72'20	280'00	000'00
Amortizable 4%	76'50	00'00	156'00	155'00
5% ant. 1871	89'90	84'85	200'00	000'00
5% 1871	85'21	00'00	78'00	00'00
1827	90'00	00'00	70'00	00'00
1827 con imp.	33'31	83'25	181'00	181'00
1827 libre	36'80	00'00	85'25	00'00
Ferrovial	22'75	00'00	150'00	000'00
Cédulas hipotecarias 4%	89'00	80'00		
5%	83'75	83'75		
8%	90'25	90'25		
Francos franceses	48'05	48'65	181'00	000'00
suizos	229'50	229'20	39'00	38'75
belgas	185'50	185'50	183'50	183'00
Liras	40'50	40'50	72'00	72'00
Dólares	11'98	11'98	40'00	40'00
100/100	00'85	00'85		

**YA NO HAY BACHES**

Esa es la sensación que usted observa conduciendo un coche

**PEUGEOT**

de ruedas independientes

Pase con él, por vía de prueba, por la calle peor cuidada de la capital y le parecerá que se desliza sobre una flamante carretera

Nada le cuesta, nada le compromete solicitar una demostración a los

LOS AGENTES EXCLUSIVOS

**«LOS DOS CHAUFFEURS»**

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, han denunciado a dos individuos por infracción de la Ley de Caza, en términos de Albillos, y Quintanaduñas respectivamente.

Igualmente han sido denunciados cinco por infracción de la Ley de pesca en términos de Iglesias, Burgos y Villavieja de Burgos.

**BOLSOS SEÑORA NOVEDAD**  
el mayor surtido y más económico en **MI TIENDA.-Sombrerería, 3 y 5**

¿Desea usted adquirir una estilografía de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50, y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

**JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.**—Raciones suministradas a los pobres el día 8, 534.  
Idem el día 9, 545.  
Total, 1.080.

**Coñac 'TRES PERLAS'**  
Finisimo y viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Quando a mediodía del jueves último dirigíase a llevar la comida a su marido, que se hallaba trabajando en el campo, la vecina de Quintanaseca, Juana Moral Celada, de sesenta años, tuvo la desgracia de caerse de la caballería que montaba, muriéndose instantáneamente.

**El color de la camisa**  
más acertada y elegante lo tiene usted en **MI TIENDA.-Sombrerería, 3 y 5**

Digo, como castellano, Al pan pan y al vino vino. Lo mismo si me ofendí. Como cuando me convino. Con igual franqueza digo: San Roque, es Jerez divino. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Ajara). Representante: LUIS MARIN, calle de Sana, 16 Burgos.

**TIENDA ASILO.**—Raciones suministradas el día 8, 793.  
Idem el día 9, 697.  
Donativos: Doña Mercedes Santamaría, viuda de Gaitero, 200 pesetas.

**CASTELLANOS!**  
Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en toda España. Siempre que necesitéis un reconstituyente para vuestros ganados usad **ENGORDE CASTELLANO LIRAS**, especial para cerdos. CICASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pechos, sabañones ulcerados y toda clase de heridas. Venta: Farmacias y droguerías.

Leto Luis Martín y Alejandra Olarte (padres), Arlenia Miguel (ahueña), y demás familia, reiteran su sincero agradecimiento a cuantas personas les honraron con su atención con motivo de la

**Compagnie d'Assurances Generales**  
Plaza del Callao, número 1.—MADRID

**SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO OBLIGATORIO**  
Incendio, pedrisco, vida, robo y toda clase de seguros

Para infirmos, en la Subdirección de Burgos  
**Mariano Pérez López.—Valladolid, núm. 10**  
Teléfono 186 (Fábrica de harinas)

**TARIFA**  
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

**ARRIENDOS**  
MOLINO harinero, se arrienda, buena clientela. Informes: Almirante Bonifaz, núm. 15, habitación núm. 7.  
SE alquila un piso. Calle Madrid, número 31. Informar en la misma.  
GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 10.  
ALQUILO casa, Obispo D. Mauricio, número 8. Calefacción, baño, jardín, huerta. Razón: Plaza Mayor, 53, entresuelo.  
GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 26.

**AUTOMOVILES**

enfermedad y muerte del niño Mijo ocurrido el día 2 del corriente.

### ANIS LAS CADENAS

De Anisones paladas

En el monte del Estado La Cueva, término de Quisico, se declaró un incendio el día 6 del actual, quemándose unas veinte hectáreas la mayor parte de las cuales estaban sembradas de roble joven.

El incendio se cree que fué intencionado y la guardia civil practica gestiones para descubrir a los autores del hecho.

### Persianas

**ARTICULOS DE LIMPIEZA - PERFUMERIA**  
**Droguería de Pérez Rueda**  
Santander, 1 (Casa del Cordón)

**Las confecciones más económicas las vende**

**EL CAÑO GORDO**

No lo olvide  
**"El Caño Gordo"**  
Sombrerería, núm. 35  
(Frente al Bar Alicia)  
BURGOS

*Martiniano*

**SASTRE**  
Actualmente presenta la más extensa colección de trajes para caballero. Altas novedades  
Gustos ingleses  
**Almirante Bonifaz, 17**

**Compagnie d'Assurances Generales**  
Plaza del Callao, número 1.—MADRID

**SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO OBLIGATORIO**  
Incendio, pedrisco, vida, robo y toda clase de seguros

Para infirmos, en la Subdirección de Burgos  
**Mariano Pérez López.—Valladolid, núm. 10**  
Teléfono 186 (Fábrica de harinas)

**TARIFA**  
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

**VENDO** baratísimo automóvil Ford, taxímetro Tamayo. Plaza Mayor, o Vega, 13, tercero.  
**CHEVROLET** cuatro cilindros, cerrado seminuevo, toda prueba, véndese barato o cambiaria más pequeño. Informar en Camisería San Sebastián, Paloma, 5.  
**RIGUROSAMENTE** nuevos, con todas las garantías primera marca, y al precio de usados, se venden en Irún varios autos y camiones en diferentes tipos, potencias y tonelajes. Por ejemplo, un conductor interior, 4/5 plazas 10 H. P. que vale hoy 10.750 pesetas, se cede en 6.500. Informes: Juan Manrique, Calera, 33, Burgos.  
**VENDESE** camioneta seminueva, marca Larrabé, cuatro y medio toneladas, catalada nueva, toda prueba y barata. Ca-

**AUTOMOVILES**

## SUCESOS

### Desgraciado accidente.—Un herido grave

Ayer tarde a las dos y cuarto, hallándose de paseo por el camino nuevo de Huelgas un cabo de Sanidad y un número de la Guardia civil, éste sacó la pistola con ánimo de examinarla.

Quando estaba verificando esta operación, creyendo que estaba descargada se le disparó el arma, veniendo alojada el proyectil en el estómago.

Con la premura que es de suponer, los compañeros, le recogieron, llevándole al Hospital Militar.

Una vez en este Centro facultativo, el personal de guardia en el mismo, operó a practicarle una delicada operación quirúrgica, avisándose al Juzgado, dándole cuenta de lo ocurrido.

El proyectil se había alojado en la boca del estómago, causando al guardia una herida grave.

En el Hospital, se personó el comandante del puesto de Huelgas, habiéndose cargo del arma.

### Atropellado por un automóvil

Ayer, alrededor de las cinco y media de la tarde, un automóvil arrolló, en las inmediaciones de Villatoro, al ciclista Felipe Bilbao, de 45 años, que se dirigía a Quintanortuño, el cual, resultó herido.

Traído a la Casa de Socorro de Burgos, en el mismo coche que causó el atropello, el personal facultativo de dicho Centro, le curó convenientemente apreciándole la fractura doble del homoplato derecho, y erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo de pronóstico reservado.

### Una riña.—Dos heridos

Anoche, en una taberna existente en la calle de Fermín-González, cuestionaron los hermanos Victoriano y Cipriano López, de 26 y 23 años de edad, pintores, con un lampirotas apodado «El Secretario».

Este, agredió a aquellos, con una navaja, causando al primero, una herida de tres centímetros en el pecho, y a su hermano, otra en una mano.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro, calificándose las lesiones, de Victoriano, de menos graves, y de leves las del segundo.

El Juzgado entiende en el asunto.

**Sombreros**  
**REGENT**  
Siempre los distinguidos

### Ayuntamiento de Burgos

Acordada por el Ayuntamiento y de conformidad autorizada por el Ministerio de Hacienda la emisión de un empréstito de 2.500.000 pesetas, en obligaciones de QUINIENTAS, con el interés de 5,50 por 100 amortizables en cuarenta años, o antes si así conviniera, a la Corporación se anuncia al público, que la suscripción se verificará en las oficinas de la Intervención Municipal los días 20, 21 y 22 del actual, desde las diez a las cuatro horas, con arreglo a las condiciones siguientes:

Las 5.000 obligaciones serán ofrecidas a los suscriptores al tipo de 95 por 100, o sea, al precio de 480 pesetas cada una, procediéndose a un equitativo fraccionamiento que acordará el Ayuntamiento, en el caso de cubrirse con exceso el total del empréstito.

Los títulos llevarán la fecha del primero de Abril y los intereses se abonarán por trimestres vencidos en primeros de Enero, primero de Abril, primero de Julio y primero de Octubre de cada año, siendo el primer cupón que se pague el correspondiente al primero de Julio próximo venidero.

La amortización se efectuará mediante dos sorteos anuales que se celebrarán en la segunda quincena de los meses de Marzo y Septiembre, dando comienzo en el de Septiembre de este año.

En el acto de la suscripción los solicitantes depositarán el CINCUENTA por ciento de la cantidad suscrita, entregándoseles un resguardo provisional.

El pago del total importe de las obligaciones tendrá lugar, previo aviso, contra entrega de los títulos definitivos que devengarán interés desde primero de Abril, actual.

La suscripción será intervenida por los Corredores de Comercio, de esta ciudad, con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 8 de Junio de 1926.

Burgos, 7 de Abril de 1933.—El alcalde presidente, Manuel Santamaría.

### MEDICO

Se ofrece para sustituto o interino Informes: Teléfono 24 o Apartado, 2 Santo Domingo (Rioja).

## DEPORTES

### Club Ciclista Bungalés

#### El festival de inauguración

Está descontento las muchísimas simpatías que cuenta esta Sociedad, así es que no tiene nada de particular, que ayer, al inaugurar sus festivales, el Velódromo fuera insuficiente para el numeroso público que acudió a dicho sitio, a pasar una gran tarde deportiva.

Hubo varios actos deportivos como lanzamiento de jabalina, y barra, pero lo que sobresalió e hizo despertar gran interés fué el ciclismo.

Se alinearon en la pista siete corredores, para comenzar la carrera de velocidad a 50 vueltas la cual la llevaron a una gran marcha consiguiendo el primero y segundo puestos, Fermín Pérez y Angel Huertas.

Después, por estos dos citados corredores, hubo una de persecución en desafío, que despertó gran interés entre la concurrencia, siendo vencedor de ella Fermín Pérez.

La orquesta «S. rinto» que estuvo incansable toda la tarde, se encargó del final de la fiesta, haciendo las delicias de la gente joven, por lo que fué muy aplaudida en toda su actuación.

### GOBIERNO CIVIL

#### Un acto agrícola en Lerma

Nos dijo el señor gobernador que había recibido un telegrama participándole que en Lerma se había celebrado un acto de carácter agrícola, sin que hubiera, ningún incidente.

### Crónica militar

#### Sexta división

Don Ignacio Martínez y don José Fernando Mayoral, tenientes de Infantería.

#### Ascensos

Se concede el empleo superior inmediato a un comandante, un capitán y cinco tenientes de Artillería.

#### Concursos

Una vacante de obrero filiado de Artillería, en la Fábrica de Sevilla.

#### Sueldos

Se concede el sueldo de 6.750 pesetas anuales, al conserje de la Intendencia de la sexta división José de la Fuente Díez, por llevar cuarenta años de servicios.

### MEDICO DENTISTA

#### ANTONIO DIEZ GARCIA

#### SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

#### RAYOS X

Consulta: de 10 a 3 y de 4 a 7

#### Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

## PLZA DE TOROS DE BURGOS

El domingo 16 de Abril, con permiso de la autoridad competente, tendrá lugar la

### INAUGURACION DE LA TEMPORADA

en la que serán lidiados y muertos a estoque

cuatro hermosos novillos

de la acreditada ganadería de DON IGNACIO ENCINA, del campo de Palencia, por los valientes diestros

### GUSTAVO BAHAMONDE

El novillero que mejor ejecuto la suerte de recibir

### Y RAIMUNDITO SERRANO

El sucesor de Juan Belmonte

con sus correspondientes cuadrillas.

Precios: sombra, 2'50 pesetas; plaza, 2 - Más detalles programas de mano

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA.**  
León Felipe. Isaac.

### CULTOS

**TRECE MARTES DE SAN ANTONIO SANTA AGUEDA.**—A las ocho, misa y ejercicio.  
A las seis de la tarde, rosario, y Viacrucis, que habrá durante la Cuaresma, al final, después del ejercicio, adoración de la reliquia.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Encargando la busca y captura de un individuo.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma, relativo a subvención a Asilos de la provincia.

Sección Agronómica de Burgos.—Circular, encargando el envío de los datos que se mencionan relacionados con las personas que hayan arrendado campos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Registro civil

#### DEFUNCIONES

Luis Tobes Domingo, de Rubena, 32 años, Hospital Provincial.

Felisa González Trispedrera, de Burgos, 49 años, San Lorenzo, 17.

#### VACIACIONES

Dionisio Ventilla Fresneña, José Luis Martínez Quintana, Anaño Salguero Esteban, Alfonso López de la Fuente, Valentin Vegas Gómez María González Merino.

#### Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas de este día

#### BAROMETRO

A las siete de la mañana, 632,2.  
A las seis de la tarde, 631,6.

#### TERMOMETRO

Máxima sombra, 22,0.  
Mínima sombra, 3,0.

#### DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, NE.  
A las seis de la tarde, NO.

#### Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

#### COLISEO CASTILLA

A las siete y media, seleccionado programa de cine.

#### Destinos públicos

Guardias Asalto, Seguridad, Conserjes, Alguaciles, Celadores, otros varios. Sueldo, 2.500 a 3.000. Aprobada nueva lista de destinos. Asegurar porvenir acudiendo urgente. Centro Informativo San Bernardo, 54, Madrid. Remitir dos sellos 0,30 para informarnos.

#### J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

Las misas que mañana martes se celebren en el altar del Santísimo Cristo de la Catedral, desde las diez hasta las doce, y los que se digan en el convento de PP. Carmelitas, de siete y media a nueve serán aplicadas por el alma de la

#### LA SEÑORA

Doña Dolores Delgado Calleja, viuda de Corral,

que falleció en Valladolid, el 11 de Abril de 1932

Q. D. G.

su hermano, D. Carlos (inspector de explotación del ferrocarril del Norte) y demás familia

Agradecerán una oración por el alma de la finada.

# Anuncios económicos

### COLOCACIONES

**JARDINERO**, práctico, ex oficial de casa Sabadell, ofrece reforma conservación jardines. Razón, Casco Miguel, Santander, 34, rebjería Melgosa.

### AUTOMOVILES

Peugeot, cinco caballos 24 plazas y Whippet ambos en perfecto estado vendiendo muy baratos. Informar en Progreso, 16.

### PARA partido Villadiego, necesitan

cocheros vendedores, grandes comisiones. Dirigirse a Compañía Singer, Burgos.

### SASTRE necesitan

oficiales y aprendices. Razón, Pensión Venancia, Vitoria, 22 y 24.

### ENCARNACION Sáiz, modista, necesita

buenas oficiales. Espolón, 58, cuarto.

### TRASPASOS

SE TRASPASA negocio en inmejorables condiciones por enfermedad de su dueño. Informes en esta Administración.

TRASPASO despacho de leche, huevos y manteca, en inmejorable sitio; por no poder atender. Informes: en el mismo. Moneda, 15 y 17.

### VENTAS

HUEVOS para incubar Leghorn blanca cinco pesetas docena; Castellana negra, cinco; Rodeo Isan roja, seis; Granja Anglada, Valdechoque, Burgos.

VENDESE cerdo de molino con trans-

### FABRICA de harinas, con motor aceites

pesados, completa de elementos, con producción diaria 5 o 6 mil kilos, véndese buenas condiciones y también camioneta «Ford», moderna, facilidad para el pago. Dirigirse, a Teodoro Pascual, Santa María del Campo.

### VENDO carro nuevo de varas, para

caballería pequeña. Camino de la Plata, carretería Vicente Serrano.

### SE VENDEN pinas secas de nueve a

diez años. En casa de Pantaleón Bravo, Fogollos.

### SE VENDE coche niño, seminuevo, mo-

derno. Madrid, 9, 1.º

### TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

### ALOMO se compra en grandes

tas partidas, procedente de tubos de formas: en esta Administración.

### EL GARAGE del Francés ofrece al público

en general los nuevos modelos de bicicletas y accesorios de 1933. No comprar antes de visitar esta casa. Villatoro, 13.

### SE VENDE un carro de bueyes, seminuevo,

Daniel Miguel, en Villavieja de Burgos.

### SE VENDE carro de varas, en buen uso.

Razón Cristina García, en Villavieja.

### VARIOS

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta calidad superior. Gorros, bonetes y sombreros. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

EL QUE posea el número 585 correspondiente al boleto de bicicleta que se hizo

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## REVISTA DE MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

Burgo

De la provincia

**Aeradio.**  
 Trigo mantoba, 78 reales fanega.  
 Idem Catalán, 72.  
 Trigo mocho, 70 reales fanega.  
 Idem rojo, 68.  
 Cebada, 32.  
 Yeros, 52.  
 Lentejas, 48.  
 Avena, 24.  
 Garbanzos superiores, 80 pesetas.  
 Idem regulares, 60.  
 Idem medianos, 50.  
 Harina de primera, 8 pesetas arroba.  
 Harinilla, 16.  
 Comidilla, 13.  
 Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.  
 Salvado, idem 6,25.  
 Patatas, arroba, 1,00 peseta.

**PAN**  
 Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.  
 En la Panificadora Burgalesa.  
 Hogaza de dos kilos, 1,18.  
 Pan de un kilo, 0,90.

**Abastos**  
 En el Mercado Cubierto  
 Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.  
 Idem blando, 1,75 y 2,00.  
 Huevos, 1,75 y 1,90 pesetas docena.  
 Gallinas, 14 a 15.  
 Gallos, 7 y 8.  
 Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.  
 Conejos caseros, a 5 y 6.  
 Patatas encarnadas, 1,25 y 1,50 pesetas arroba.  
 Idem blancas, 1,00.  
 Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.

En las Pescaderías del Norte  
 Pajel, 1,50 pesetas.  
 Pescadilla, 1,80.  
 Congrio, 2,40.  
 Anchoa, 0,70 y 0,80.

**BRIVIESCA**  
 Trigo rojo, 70.  
 Centeno, 52.  
 Cebada, 38.  
 Mueblas, 50.  
 Yeros, 60.  
 Habas, 58.  
 Avena, 26.  
 Patatas, 1,00 peseta arroba.  
 Aceite, 22 pesetas arroba.  
 Piel de cabrito, 3,50 una.  
 Idem de cordero, 1,50.

**ABONOS**  
 En el almacén de don Pedro Alonso se vende superfosfato del 18,20 por 100 y Nitrate de Cal de Chile y de IG a precios reducidos.

**LERMA**  
 Trigo blanco 71 reales fanega.  
 Idem rojo, 70.  
 Cebada, 38.  
 Centeno, 33.  
 Avena, 24.  
 Yeros, 48.  
 Patatas, 1,25 pesetas arroba.  
 Alubias, a 1,30 y 1,40 kilo.  
 Aceite, superior, a 1,90 pesetas kilo.  
 Vino del país, 9,60 pesetas cántara.  
 Huevos, a 1,85 docena.  
 Cerdos al destete, a 74 pesetas uno.  
 Idem medianos, 150.  
 Entraron 1,500 fanegas de pinos, sufriendo una pequeña baja de precios. El tiempo superior.

**TRIGOS.**—La pesadez y la flojedad son en general las características del negocio triguero. La oferta es corta como consecuencia de haberse metido de lleno los labradores en las faenas de primavera, pero no lo es menos la demanda, pues la fabricación va abasteciéndose parsimoniosamente, como las circunstancias lo exigen, eligiendo lo que más le conviene por cantidad y precio. Nada le induce a apresuramientos, pues a más de no permitirlo, el estado de abarrotamiento de sus almacenes, comprende que el mercado no ha de presentar por ahora fases de alza.

Es difícil hallar colocación de momento, aún cediéndose como cedencia. 7es línea Avila y Nava del Rey por pesetas 45; Peñafiel, Fresno el Viejo y Cantalapiedra, a 44,75; Prádena, de 42,50 a 43; Paredes, a 43; Arévalo, de 45 a 45,50; Medina del Campo, a 45,50. Quintanilla de Abajo, clase buena, a 48. En Valladolid en las ventas al detal se vigila escrupulosamente la cotización de tasa.

Otras plazas cotizan la fanega: Burgos, a 70 y 72 reales; Dueñas, a 78; Tejares, a 72 y 74; Baltanás, a 75; Castronuño, a 77; Santa María del Páramo, a 78; La Parrilla, a 79; Sedano, Málaga, a 78; mocho, a 72; Piedrahíta y Valderas, a 73; Herrera de Pisuegra y Medina del Campo, a 78; Villanor de los Escuderos a 73; Medina del Campo, a 80. En el mercado de Zaragoza, flojean los precios porque la oferta es muy abundante y la demanda se limita a satisfacer las necesidades de la fabricación regional, ya que la exportación es tan insignificante que no se tiene en cuenta por el negocio. Como precios

pueden indicarse los siguientes: catalán superior de monte, de 50 a 51 pesetas los 100 kilos; idem corriente, idem de 48 a 49; hembrillas monte, de 45 a 47; huertas, de 43 a 44; bastos, de 40 a 41. Los precios en Sevilla son de 46,50 a 47,50 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón o muelle de la plaza.

Valencia, cotiza los 100 kilos sobre vagón procedencia: cañal Mancha, 48,00 pesetas, sin envase; jeja, 48; hembrilla, 47; cañal Peñaranda, 47, con envase; Salamanca, 46; duro extremeño, 46; crucifer, 49; rubión gomecello, y duro Andalucía, 48.

Tarragona: Trigos monte catalán, fuertes superiores, 56 y 57 pesetas los 100 kilos en fábrica; idem fuerza, 53 y 54; idem idem media fuerza, 48 a 50; trigos Castilla, 47 a 49; idem comarca, 48 y 47.

En Barcelona la oferta sigue abundante y la demanda retraída, cotizándose los 100 kilos: cañal Castilla, de 44 a 45,50 pesetas; Aragón de 42 a 43; Navarra, a 43; Urgel a 46; comarca a 45; extremo blanquillo, de 42,75 a 43,50; idem crucifer, de 44 a 44,50; idem sencillero, a 47; idem Andalucía, a 51; Lérida, a 46.

Los mercados franceses, ante el aumento de oferta, sobre todo de parte del comercio, reducen los precios, y aún cuando más tarde reaccionan algo en simpatía con la Bolsa del Comercio de París y como consecuencia de las nuevas medidas tomadas por el Gobierno, quedan aquellos flojos, fluctuando de 92 a 96 francos los 100 kilos.

El negocio internacional no tiene orientación fija, si bien predomina en él la flojedad.

## Jurado Mixto del Trabajo Rural de la provincia de Burgos

### BASES DE TRABAJO

**Capítulo III**  
**Jornales**  
 14 El jornal de la mujer será un 30 por 100 inferior al del hombre y las horas extraordinarias que aquéllas trabajasen serán abonadas siempre con un 50 por 100 de aumento sobre el jornal ordinario.  
 15 El pago de los jornales de engaños por los obreros eventuales se hará semanalmente; el de los mozos internos de labranza, ajustados por año, y pastores, se verificarán mensualmente, y los obreros fijos que no posean el carácter de mozos internos, podrán pactar libremente la forma de pago de sus jornales, sin que el plazo pueda exceder en caso alguno del mes. En las retenciones de jornales por plazo mayores a los señalados, se aplicará lo estipulado en el artículo 87 de la Ley de contrato de trabajo.  
 16 A los efectos de computación de jornal de los obreros contratados a manutención se valga ésta en cinco pesetas durante la época de recolección y en cuatro pesetas en el resto de los trabajos agrícolas.

da seis de los días trabajados durante los referidos meses), serán disfrutados en cualquiera de los meses restantes de forma continuada y a ellos se agregarán en caso de al obrero correspondiente, los siete de vacaciones retribuidas determinadas por la base 7.<sup>a</sup>  
 Si de estos días de vacaciones no disfrutara el obrero tendrá derecho a percibir el jornal a ellos correspondiente, más el importe de la manutención.  
 24 En caso de enfermedad de estos obreros, el patrono vendrá obligado a prestarles asistencia facultativa y medicamentos sin descuento alguno del jornal que percibieren.  
 25 Los mozos de labranza internos no estarán obligados a dormir en los establos, quedando en libertad patronos y obreros para regular este servicio.  
 26 Estos obreros no harán otro trabajo los domingos que el indispensable para atender al cuidado del ganado, que dando por tanto prohibido otro cualquiera y en el caso de ser más de uno los empleados por un patrono, turnarán en este servicio.

### Capítulo VII

**Juntas Paritarias**  
 27 La variedad de aspectos agrícolas que ofrece la provincia y la diversidad de condiciones de trabajo, no sólo en las distintas comarcas que la integran, aún en pueblos limítrofes, no permite una fijación general de jornales sin el grave peligro de lesionar los intereses unas veces de los obreros y otras de los patronos.  
 Para evitar en lo posible tales inconvenientes, se crea en cada Ayuntamiento una Junta Paritaria integrada por tres representantes obreros e igual número de representantes patronales, elegidos ambos por las respectivas Asociaciones Profesionales legalmente constituidas en cada localidad, si hubiese más de una Asociación de carácter obrero o patronal los miembros de la Junta Paritaria local, serán elegidos por la más numerosa de entre las de cada clase. Si en la localidad determinada no existieran Asociaciones patronales u obreras, los representantes de ambas clases o los de aquella, que careciera de Asociación, serán elegidos por elección libremente verificada, previa convocatoria del Municipio, por la clase interesada.  
 Si por cualquiera causa, estas Juntas no se constituyeran o si constituidas no hubieran adoptado los acuerdos a que estas bases las obligan antes del día 15 de Abril próximo, el jurado mixto del Trabajo Rural adoptará los acuerdos necesarios para suplir este defecto e igual sucederá si adoptados por la Junta Paritaria no hubieran sido comunicados al Jurado Mixto para su posterior aprobación y sin cuyo requisito no tendrán validez alguna.  
 Los miembros componentes de estas Juntas Paritarias, serán elegidos por un año y cesarán en sus cargos si causaran baja en la Asociación que les eligió, la que designará quien haya de sustituirles.  
 Estas Juntas, serán presididas, con voz pero sin voto, por el Alcalde de cada localidad, y éste será quien invite a las partes interesadas a constituir estas Juntas inmediatamente de recibir el Boletín Oficial en que las presentes bases se publican.  
 Para que los acuerdos de las Juntas Paritarias tengan validez ante el Jurado Mixto, deberán ser adoptados por mayoría absoluta de votos y si acuerdo en tales condiciones, no se consiguiera, el Alcalde remitirá a este Jurado Mixto, relación de los puntos de vista por cada representación mantenidos y el Jurado decidirá en definitiva.  
 Contra los acuerdos de las Juntas Paritarias, podrá entablarse recurso ante este Jurado Mixto, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su adopción.  
 A las sesiones de las Juntas Paritarias de las localidades en que resida algún miembro de este Jurado Mixto, será invitado aquél, quien podrá asistir con voz, pero sin voto.

### Capítulo IV

**Despidos**  
 17 Cuando un patrono se vea obligado a disminuir el personal a sus órdenes lo hará siempre por riguroso orden de antigüedad, dentro de cada clase y categoría de obreros, a quienes deberá avisar del despido con un mes de antelación si el contrato hubiera sido hecho por año; con siete días a los obreros fijos de temporada, y con tres a los eventuales. Si el aviso no hubiera tenido lugar, el obrero tendrá derecho a percibir el salario correspondiente a los días de antelación con que debió ser avisado.  
 A los obreros ajustados por tiempo fijo, en caso de despido injusto, deberá abonárseles como mínimo, el jornal correspondiente al tiempo que restara para la expiración del contrato.

### Capítulo V

**Edades, trabajo de mujeres, menores y familiares, destajos y empleo de máquinas**  
 18 Queda prohibido el trabajo a los menores de 14 años y a los menores de 18 mientras no estén colocados los de edad superior.  
 Queda también prohibido el trabajo de la mujer mientras existan obreros parados en la localidad, excepto cuando la mujer sostenga un hogar en que no haya trabajador que gane el jornal estipulado como mínimo en la localidad.  
 19 Ningún cultivador podrá emplear en sus trabajos a familiares menores de 16 años, ni aun en el caso que éstos habiten en su compañía.  
 20 Queda prohibido el trabajo a destajo tanto para hombres como para mujeres, mientras existan obreros parados en la localidad.  
 21 Se permite el empleo de máquinas agrícolas cuando no existan en la localidad obreros parados, y no podrán utilizarse en ningún caso estas máquinas para otros trabajos que los de su propietario, ni aun a cambio de otras labores quedando obligados los patronos a destinar el 20 por 100 por fanega de sembradura para su laboreo a brazo.

### Capítulo VI

**Mozos de labranza internos**  
 22 Para la aplicación de lo determinado por el artículo 21 de la ley de jornada máxima de Trabajo, serán considerados mozos de labranza internos, únicamente aquellos que preferentemente se dediquen al cuidado del ganado y nunca podrá un patrono tener empleados más de dos obreros con tal carácter a menos que por la Junta Paritaria local sea autorizado para exceder de tal número.  
 23 Para los efectos de la condición 4.<sup>a</sup> el referido artículo 24, se considerarán cual de trabajos intensivos los meses de Marzo a Noviembre, ambos inclusive, y los días de descanso que el artículo mentado concede (uno por ca-

### Capítulo VII

En libretas de cuentas de Ahorro . . . el 2 y 1/2 por 100 de interés anual  
 En libretas ordinarias . . . el 3 y 1/2 por 100 » »  
 En imposiciones a plazos de un año . . . el 4 por 100 » »

### Capital de Impponentes

En 31 de Diciembre de 1931 . . . 12.052.277'14 pesetas  
 En 31 de Diciembre de 1932 . . . 13.314.558'55 »

### Caja de Ahorros Municipal de Burgos

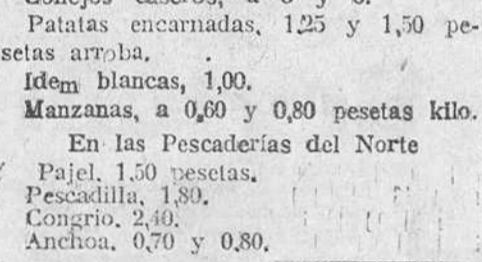
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Municipal

### ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas de cuentas de Ahorro . . . el 2 y 1/2 por 100 de interés anual  
 En libretas ordinarias . . . el 3 y 1/2 por 100 » »  
 En imposiciones a plazos de un año . . . el 4 por 100 » »

### CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931 . . . 12.052.277'14 pesetas  
 En 31 de Diciembre de 1932 . . . 13.314.558'55 »



**Herramientas para la Agricultura**

Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura

Patente número 124.266

No más ruedas de madera. Emplead vuestras ruedas de acero patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedid precio

**Sierras Alavesas**  
 VITORIA

Domingo de Pablo

## LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Ford** Camiones

Agencia oficial

**GARAGE MODERNO**  
 Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

**Casa Munguía**  
 Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños  
 Plaza Mayor, 42. Lala-Calvo, 9 y 11.--Sacursal: Plaza Mayor, 6, Burgos

Freinta modelos distintos en abrigos gamuza de paño, colores nevada, 30, 35, 40, 45, 50 y 60 pesetas.  
 Con cuellos y puños de felpas novedad, 5 pesetas más.  
 La Casa que más surtido presenta y más barato vende

## MATANZAS

Obtendrá excelentes resultados empleando productos escogidos.  
**ARROZ, PIMIENTA, PIMENTON, ETC.,** puede adquirir de las mejores calidades, garantizadas en los **ALMACENES DE**  
**Ignacio Palacios.--BURGOS**

**Necesitamos**  
 en esta provincia corresponsal activo, preferible quien conozca bien el ramo de novelas por entregas. Condiciones excelentes, Escribir a Casa Editorial Vecchi, calle de Londres, 188.--BARCELONA.

**¿Buenos paños?**  
 Solamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón**  
 encontraréis los de mejor calidad  
**BUEN CORTE -- PRONTITUD ECONOMIA**  
 La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros  
**ESPOLON, 20 -- BURGOS**  
 (Junto al almacén de música)

**La Tinta SAMA**  
 con su **VERTEDOR**

Da Solana de la Plata  
 Centro económico de hortalizas en la huerta  
 Camino de la Plata

**Fernández-Villa Hermanos**  
**BANQUEROS -- BURGOS**  
 Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)  
**CASA FUNDADA EN 1872**  
 Abona en cuenta corriente interés de 2 y 1/2 3 y 3 1/2 por 100 egún las condiciones.  
 Imposiciones de Ahorro con interés a 1/2 a 4 1/2 según los plazos.  
 Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.  
 Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.  
 Giros, cambios y descuentos de letras  
 Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

**Dolores - Reumas**  
**Contusiones - Golpes**  
**CURA**

**EMBROCACION MERCURIO**

**SALUD-VIGOR FUERZA**

ESOLUTIVO A TODO

AUTOR: GONZALO P. MARTA

LABORATORIO: LA BARRERA (LEON)

Señaladamente admirable  
 Se recomienda sola

**El mejor surtido en**  
**Bateria de cocina**  
 lo encontrarán en **"LA COCINA"**

**Vicente P. Canales**  
**A. Bonifaz & Burgos**

¡Por fin!... El Sábado de Gloria



hablada en ESPAÑOL

¡La mejor película del año!, en

EL CINE DE MODA (TEATRO PRINCIPAL)

HERNIADOS: El especialista Prof. Ramón, en Burgos

El especialista herniólogo, Prof. Ramón, se hallará en BURGOS en día dieciocho del actual Abril, y recibirá de 10 a 1 y de 5 a 7, en el Hotel Norte, a los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones, ptosis, etc., para su curación, pues

LA HERNIA NO EXISTE para cuantos han usado el Aparato especial, GRAN CONSOLIDATIVO RAMON (p. 71.376), laureado por la Ciencia, con dictamen excepcional de la Academia Nacional de Medicina, y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los doctores Román y Cajal, Cardenal, Huertas, Marañón, Pi y Suñer, Recasens, etc., y con la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales. Reciente o antigua su hernia, curará usted sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramón o pídale (lo recibirá gratis) el interesante opusculo «Cómo se evitan las hernias y su desarrollo y cómo se curan radicalmente». CARMEN, 38, 1.ª—BARCELONA.

Los ases del canto flamenco «Niño de la Puebla» y «Angelillo»

han impresionado lo más nuevo en magníficos DISCOS ODEON

Oígalos en la Agencia exclusiva:



¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez Lain-Calvo, 12 Burgos

Mayores - Diarios Copiadores libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

CALLOS Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Importante casa de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes indicando referencias a P. 4.164, Apartado, 160, San Sebastián.

COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana, martes, a las siete y media, estreno de un seleccionado programa.

El miércoles, Jueves y viernes Santo, como en años anteriores, no se dará función

El Sábado de Gloria, programa especial

El dinero tiene alas

Hilarante comedia, interpretada por el embajador del buen humor Will Rogers con la bellísima Dorothy Jordan, Natty Kemp e Irene Rich.

El domingo, la más grande superproducción de la temporada, totalmente HABLA EN ESPAÑOL

El último varón sobre la tierra

Finísima comedia, presentada con gran lujo y suntuosidad. Actualmente se ha estrenado en Madrid con un clamoroso éxito habiendo sido elegidísima por los críticos de la cinematografía

Principal intérprete Raquel Roulin

Muy en breve importantes estrenos

La hondonada

Argumento intensamente dramático, repleto de momentos extraordinarios secretos del Oriente, en su lucha por apoderarse del Reino de la muerte

Programas, Edmund Law - Bela Lugosi en White

La hondonada misteriosa

Película de aventuras de un joven miembro de la familia príncipe de Arizone que es enviado en una peligrosa misión de la que sale victorioso después de enfrentar un glorioso romance de amor.

Por George O'Brien

Compañía del Pacífico. Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el Motonave «REINA DEL PACIFICO», 16 de Abril. Vapor «ORDUÑA», el 14 de Mayo. Motonave «REINA DEL PACIFICO», 25 de Junio. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para informes, dirigirse a sus agentes Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA Lo más perfecto y económico. Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

URINARIAS Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico (AMBOS SEXOS) Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar) cistitis, prostatitis (eucorrea, flujos blancos de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. PRECIO: 17 PESETAS. Pidan folletos gratis a A. GARCÍA.-Alcalá, núm. 85.-MADRID

Banco Hipotecario de España Delegación de propaganda en Valladolid Calle de Gamazo, número 11 Unica de carácter oficial a cargo de D. Luis González Martín Préstamos amortizables sobre fincas rústicas y urbanas, al 6'50 por 100 de interés, libre del impuesto de utilidades y por plazo de 5 a 50 años. Se conceden para nuevas construcciones, ampliaciones, reparaciones y mejoras y también para liberación de cargas y otras hipotecas. Gestión absolutamente reservada. Para informes en BURGOS: D. TEOFILO MARTIN CANO, Agente de Negocios Oficinas: CALLE DE HUERTO DEL REY, 22

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción Bomba Motores Otto Deutz Maquinaria de panadería Prensas para vino y aceite pide Vd. catalogo gratis MARRODAN Y REZOLA Apartado 2.-LOGROÑO Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

La Gran Bretaña Cuando necesite camas o muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza. Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará bastante dinero. Siempre grandes exhibiciones. Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza. Es el nuevo seminario, todo hierro, modelo patentado. Es muy fuerte, fortísimo y muy económico. Vitoria, 14 - Burgos

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de 'Inmaculada' Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca. RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés en sus novelas son hondamente emotivas. Delicitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más alaburoso elogio. acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe abonará (indíquese a plazos o al contado). FIRMA Papel blanco e Impreso vende en la Administración de este periódico

Folleton del DIARIO DE BURGOS (362) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid). EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II) Llegó la noche y a la hora de costumbre cenaron y rezaron. Lo mismo que la anterior, cuando todos dormían, don Lucas dejó el lecho con el auxilio de su criado. En comita y con los zapatos paseóse por el aposento. —Ya está mi cabeza firme—decía. —A Dios le doy las gracias, mi noble señor. —Buen Anselmo, supongo que no te has olvidado de lo que anoche te dije. —Los mil ducados. —Eso es. —No es posible olvidar semejante cosa. —Muy pronto empezaremos a trabajar. —Espero vuestras órdenes. —Ya me siento con fuerzas para empezar por toda la casa y dentro de dos o tres días estaré como si nada me hubiera sucedido. —Con eso y con que no vuelva el señor Baltasar... —Aunque vuelva, se quedará burlado. —Mi señora, está lo mismo que siempre, triste y pensativa y si se empina en que ha de casarse con el hidalgo... —Anselmo, eres muy leal, pero no tienes bastante entendimiento para comprender ciertos cosas. —Eso dicen todos. —Verdad es que lo que te importa... —Los mil ducados, señor. —Me agrada que digas lo que quieres. —Nunca he mentado. —Mañana me darás más ajonjolí. —Si queréis carne... —Si. —Yo la traeré condimentada, porque si como de la nuestra... —No, no.

—Pues decídad. —Quiero seguir el consejo que me ha dado el señor Pedro Valdés: buenas magras, vino generoso... —Gran receta. —Y seguiré quejándome y mi sobrino, seguirá también cumpliendo sus deberes, porque esperará a que yo recobré las fuerzas. —Y el día que dejéis la cama. —Dejaré también este aposento, y saldré de esta casa, y de Avila, y... —Señor!... —Mañana, si continúa mejor, te daré instrucciones, dormirás durante el día, y así cuando llegue la noche tendrás la cabeza despejada. —Ahora la tengo también. —Sí, porque piensas en los mil ducados. —No es equivocado, mi noble señor. —No te olvides de traerme los bizcochos y el vino. —He podido guardar la pata de una gallina, y si la queréis... —Sí, sí. Don Lucas se sentaba unas veces y se paseaba otras. Sentía bastante acetizo. Cantó y se acostó. Pocos minutos después se entregó al sueño. Otro día llegó. El médico le dijo: —Aunque no tengáis fuerzas, habéis de incorporaros pues ya es preciso que empezéis a tomar algún alimento. —Todo me repugna—respondió con voz lastimera el señor de Bendaña. —Eso es efecto de la misma debilidad. —Se ha curado mi herida; pero... —No la temáis, don Lucas. —Haré lo que dispongáis. —Que es den un poco de vino añejo, muy poco. —Lo tomaré. El semblante del caballero estaba en contradicción con sus palabras. Daniel lo visitó, aconsejándole otra vez que comiese y bebiese mucho vino. Cuando sólo se quedaba don Lucas bajaba del lecho para convencerse de que era verdad que recobraba las fuerzas. Al día siguiente no se quejaba tanto. Se sentó en la cama, comió unas sopas y bebió un sorbo de vino. Estas señales de mejoría las consideró Daniel como una gran fortuna. Otra vez pudo Andrés conferenciar con la joven. Esperaban con ansiedad a que el viejo acabase de recobrar las fuerzas. No había cambiado Irene de propósito. Estaba decidida a salir de su casa en medio del día y según había propuesto el fiel criado; pero no quería dejar a su hijo en el lecho. Aún pasó otro día. Anselmo había dormido toda la noche. Después que todos se habían entrega-

do al reposo, sin producir ruido, fue el aposento de su señor. —Estaba éste despierto y sentado en la cama. —Preguntó si todos dormían. —Le respondió Anselmo afirmativamente. —Pues siéntate y escuchame—dijo don Lucas. —Ya os escucho. —Y mientras te hablo piensa en lo que te he prometido. —Los mil ducados. —Así tendrás más entendimiento y serás más leal. —Señor, vuestras órdenes aguardo con impaciencia. El señor de Bendaña cambió de postura. La conversación debía ser interesante. CAPITULO CVI El nuevo plan de D. Lucas En apariencia no había cambiado la situación. Creía que Irene iba hasta la exageración en el cumplimiento de su deber, pues si bien su hijo no había dejado aún el lecho, ya ningún religioso le amenazaba, según declaración terminante del médico y por consiguiente podía quedarse con sus criados, tanto más cuanto que en su dormitorio no entraba ya la joven sino para preguntarle ceremoniosamente cómo se sentía. A pesar de todas esas razones, Irene estaba firmemente resuelta a permanecer en su casa hasta que pudiera levantarse su hijo, pues así lo había prometido y quería cumplir su promesa con la más escrupulosa exactitud. Tantos miramientos debían ser su perdición. Ni remotamente sospecharon que el viejo ruin se levantaba todas las noches, se paseaba en su aposento y cenaba con el mejor apetito y recobraba las fuerzas con rapidez. ¿Cómo habían de creer que el caballero intentase por segunda vez lo que ya le había costado caro? Aun no lo conocían bien: ni cómo rendían que era capaz de todo cuando se dejaba llevar del impulso de su pasión, de sus celos y de su codicia. Per fin dijo don Lucas una noche: —Ya me sobran fuerzas para salir de casa y para hacer un viaje. —No sabemos si se equivocabais. —Esperó que todos se entregara al reposo. —S. le puse to su el día y confidenc... —Mi roga—le dijo el señor de Bendaña. —Estáis muy animados. —Aun más de lo que parece. —Me felicito, señor. —Suroco que no te has olvidado de mi rena.